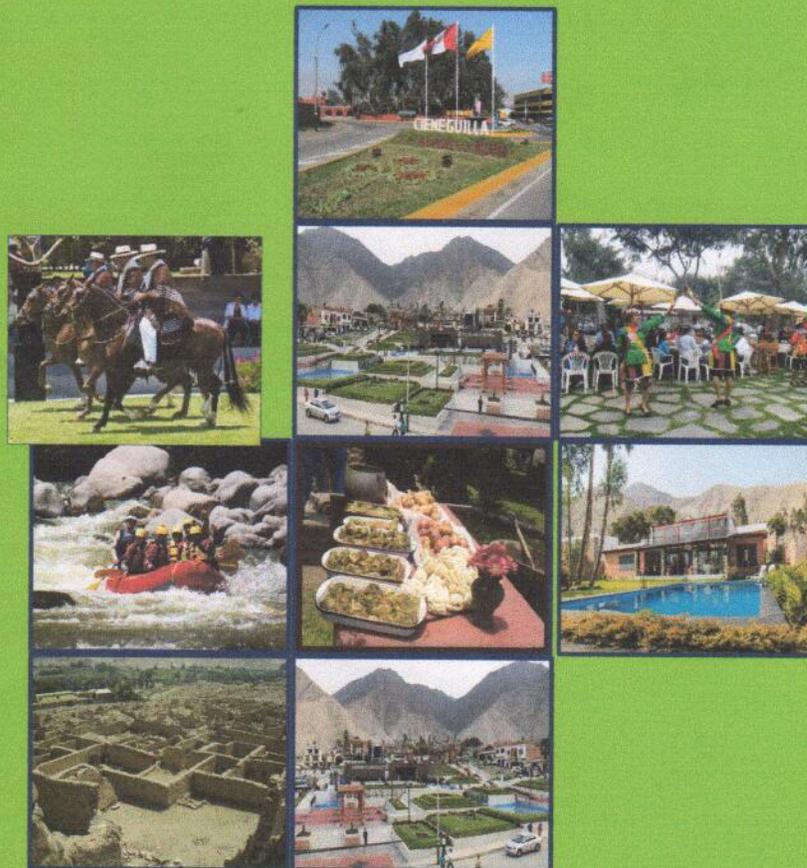




Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017 Cieneguilla





INDICE

PRESENTACION

I. GENERALIDADES

A. Visión.....	04
B. Misión.....	04
C. Objetivo.....	04
D. Base Legal.....	06
E. Alcance.....	07

II. DIAGNOSTICO

A. Geografía y población.....	09
B. Situación actual de la Seguridad ciudadana.....	19
C. Estadísticas sobre violencia, faltas y delitos.....	40
D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad.....	24
E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana.....	28
F. Problemática en el ámbito educativo.....	29
G. Problemática en el ámbito de salubridad.....	36
H. Centro Emergencia Mujer.....	48

III. RECURSOS

A. Municipalidad.....	52
B. Policía Nacional de Perú.....	60
C. Organismos Públicos adscritos al Ministerio del Interior.....	67
D. Sector Justicia.....	69
E. Ministerio Publico.....	70
F. Sector Educación.....	71
G. Sector Salud.....	74
H. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerable.....	74
I. Comunidad Organizada.....	76
J. Financieros.....	77
1. Reporte analítico del presupuesto modificado (PIM) Módulo de Proceso Presupuestal SIAF-MPP – 2017	78
2. Matriz articulado al Programa Presupuestal 0030 "Reducción de Delitos y Faltas que afecta la seguridad ciudadana	81

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES..... 84

1. Actividades y tareas del PLSC 2017.....	85
--	----

V. ANEXOS..... 88





PRESENTACIÓN

En el presente documento la Seguridad Ciudadana y la Convivencia Social están unidas en torno a un Plan Integral que reúne diferentes entidades responsables de la seguridad en el distrito. De esta manera se logrará paso a paso, un mayor grado de eficiencia y eficacia en el combate contra la delincuencia y la inseguridad en el distrito.

Este Plan Distrital es un documento Técnico e instrumento de gestión que contribuye a la articulación de la política distrital de Seguridad Ciudadana. Con un conjunto de estrategias trazadas de manera coordinada por las autoridades competentes del distrito, para atender la problemática y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de nuestra localidad.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ha desarrollado una serie de actividades para la elaboración, diagnóstico e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del Distrito de Cieneguilla 2017, teniendo como aliado más importante a la Comunidad, y constituye el ojo vigilante que permite la detección más rápida de los actos delictuosos y contrarrestar, de esta manera, los problemas de seguridad que más aquejan a nuestro distrito.

El presente Plan constituye un documento de permanente consulta para los sectores comprometidos, y deberá ser objeto de permanente seguimiento por el Secretario Técnico para lograr la consecución del objetivo de garantizar la convivencia social, pacífica y armoniosa de los ciudadanos, libres de riesgos y amenazas.

De esta manera esperamos que el Presente Plan se convierta en una herramienta que permita a los responsables de la Seguridad Ciudadana, emplear una metodología adecuada y sistemática, útil para alcanzar los fines y objetivos del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, compatibles con la convivencia pacífica y armoniosa entre los vecinos de Cieneguilla, para que se sientan libres de riesgos y amenazas; la protección de los derechos fundamentales de la persona, protección, legalidad y seguridad, base fundamental para el desarrollo y bienestar del distrito de Cieneguilla.





I. GENERALIDADES

A. Visión

Hacer de nuestro Distrito de Cieneguilla un lugar donde se viva, se trabaja y se realiza todo tipo de actividades sociales, económicas culturales y políticas en un espacio geográfico que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida para sus habitantes, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las diferentes entidades públicas.

B. Misión

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cieneguilla (CODISEC), definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes, desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en el ámbito Local en el año 2017.

El CODISEC tiene por misión planificar, organizar, ejecutar, coordinar y controlar, en forma permanente, los planes, programas, y proyectos de Seguridad Ciudadana y dentro de la Política Nacional diseñada por el CONASEC, promoviendo y articulando la participación activa de todos sus integrantes.

C. Objetivo

Fortalecer y optimizar el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el CODISEC de Cieneguilla, articulando la interrelación, capacitación, asistente técnica y administrativo, así mismo con la participación de la comunidad organizada, a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.





Objetivos estratégicos

Para la formulación del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Cieneguilla, se consideran los principales objetivos estratégicos:

- **Objetivo estratégico N° 1**
Disponer de un Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.
- **Objetivo estratégico N° 2**
Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro público.
Se priorizarán proyectos de renovación urbana, la recuperación de espacio abandonados, la iluminación de vías oscuras y las instalaciones de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias.
- **Objetivo estratégico N° 3**
Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos. Se pretende actuar sobre los factores de riesgo que contribuyen a conductas violentas o delictivas, los factores de riesgo que merecerán una atención prioritaria serán la violencia familiar, la violencia en las escuelas, el consumo de alcohol y drogas.
- **Objetivo estratégico N° 4**
Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector público y privado y los medios de comunicación para frenar la inseguridad ciudadana. Es urgente por tanto priorizar el fortalecimiento del trabajo con la comunidad organizada para la seguridad ciudadana. Esto implica la unificación de los esfuerzos de acreditación y capacitación que realizan la PNP y los municipios, así de su equipamiento para asegurar su rápida y fluida comunicación entre ellos. La implementación de un sistema de alarma temprana integrada con los vigilantes privados, los taxistas, los mototaxistas, las juntas vecinales, la comunidad educativa y los trabajadores municipales.



Los cuatro objetivos estratégicos han sido tomados del Plan nacional de seguridad ciudadana 2013-2018, formuladas por la CONASEC, para su aplicación y desarrollo en el ámbito jurisdiccional del CODISEC del Distrito de Cieneguilla, mediante la fijación de metas perfectibles de evaluación periódica.



D. Base Legal

Marco Normativa que regula la formulación, ejecución y evaluación del Plan Local de Seguridad Ciudadana:

- A. Constitución Política del Perú
- B. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias.
- C. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos regionales
- D. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- E. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- F. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú
- G. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- H. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- I. Ley N° 29611 que modifica la Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos de la Policía Nacional del Perú.
- J. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de la Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- K. Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámara de video vigilancia pública y privada.
- L. Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y seguridad Nacional.
- M. Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en la Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- N. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Interior.
- O. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- P. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las Jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.





- Q. Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP, Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-DIRASOPE-B; Directiva para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Local
- R. Decreto Legislativo N° 1316 del 31 de Diciembre del 2016, que la modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.
- S. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".
- T. Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN de la fecha 18-12-2015, que aprueba el manual de Organización y funciones de las Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional.
- U. Resolución Ministerial N° 1519-2013-IN, que aprueba la Matriz de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- V. Resolución Directoral N° 001-2017-IN/DGSC, que aprueba la guía metodológica para el cumplimiento de las metas 01, 05, 09 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.
- W. Resolución Directoral N° 002-2017-EF/50.01, que aprueba los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.



E. Alcance

El presente Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, será ejecutado por todos los integrantes del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cieneguilla (CODISEC).

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla.

- Sr. Emilio A. Chávez Huaranga
Presidente del CODISEC-Cieneguilla
Alcalde de Cieneguilla



- Sra. Deisy Roxana Paucar Castillo
Sub Prefecta del Distrito de Cieneguilla
- Cmte. PNP Manuel Alejandro Cama Campos
Comisario de la Cía. Cieneguilla
- Abog. Mario Cesar Carbajal Castañeda
Representante del Ministerio Publico
- Abog. Carol Torres Cigüeñas
Representante del Poder Judicial
- Sra. Margot Basilio Espinoza
Juez de Paz no letrado de Cieneguilla
- Sr. Daniel Navarro Guillen
Coordinador distrital de las JJ.VV. de la PNP
- Lic. Mariella Otorala Acevedo
Representante de Educación
- Lic. Doris Meneses Tutaya
Representante de Salud
- Sra. Fanny Carranza Contreras
Representante del CEM de Cieneguilla
- Sra. Irene Machaca Miranda
Representante de AOVEC
- R.P. Litman Rodríguez Pasache
Párroco de la Parroquia de la "Preciosísima Sangre"
- Sr. Mario Taboada Coronado
Representante de la Coordinadora de los Pueblos Unidos de
Cieneguilla.



II. GENERALIDADES

A. Geográfica y población

El Distrito de Cieneguilla se encuentra localizado en la provincia y departamento Lima, está ubicado en la costa central del Perú, en el valle de la cuenca del río Lurín, a 23 km. al Sur-Este de Lima. El Distrito de Cieneguilla cuenta con un clima Cálido seco, soleado durante todo el año, con una temperatura media anual de 21 °C. Tiene un clima cálido y benigno. La temperatura en verano sobrepasa los 30 °C (Enero-Marzo). Cieneguilla es un sitio turístico, en sí mismo, elegidos por visitantes que estén interesados en disfrutar de un momento de tranquilidad, paz y naturaleza, a pocos kilómetros de Lima.



Medios de Transporte:

- ✓ Se llega a Cieneguilla por medio del transporte público o en auto (colectivos) las rutas son por Javier Prado, La Molina y el otro ingreso al distrito es por Lurín y Pachacamac (carretera panamericana sur)

1. Ubicación Geográfica

a. Ubigeo

- ✓ Según INEI: código N° 150109

b. Altitud sobre el nivel del mar y límites geográficos

- ✓ La altitud es de 280 msnm
 - Longitud sur: 12° 05' 30"
 - Longitud Oeste: 76° 46' 30"
 - La distancia de Lima a Cieneguilla es de 38 Km.



✓ Límites geográficos:

- Por el Norte: con los distritos de Ate y Chaclacayo
- Por el Sur: con el distrito de Pachacamac
- Por el Este: con la Provincia de Huarochirí.
- Por el Oeste: con el distrito de Pachacamac

c. Superficie del distrito

- ✓ La superficie es de 240,33 Km.2

d. División geográfica del distrito

El distrito de Cieneguilla fue creado el 3 de marzo de 1979 mediante Ley N° 18166, jurisdiccionalmente está compuesto por cinco sectores con las siguientes comunidades:



SECTOR 1

- Urb. "Las Lomas de la Planicie"
- AA.HH. "Nueva Gales"
- Asoc. Vivienda "El Prado de Cieneguilla"
- Asoc. Vivienda "El Valle de Cieneguilla"
- AA.HH. "Sol Radiante"
- Asoc. Vivienda " Los Industriales"
- C.P. "Tambo Viejo"
- AA.HH. "Las Cumbres de Cieneguilla"

SECTOR 2

- Asoc. Vivienda "Virgen del Carmen"
- AA.HH. "Magda Portal"
- AA.HH. "Los Ficus de Cieneguilla"
- Asoc. Vivienda "La Esperanza"

SECTOR 3

- C.P. "Villa Toledo"
- Urb. Parcelación"
- Urb. Tambo Viejo- Zona B
- AA.HH. "Magda Portal"

SECTOR 4

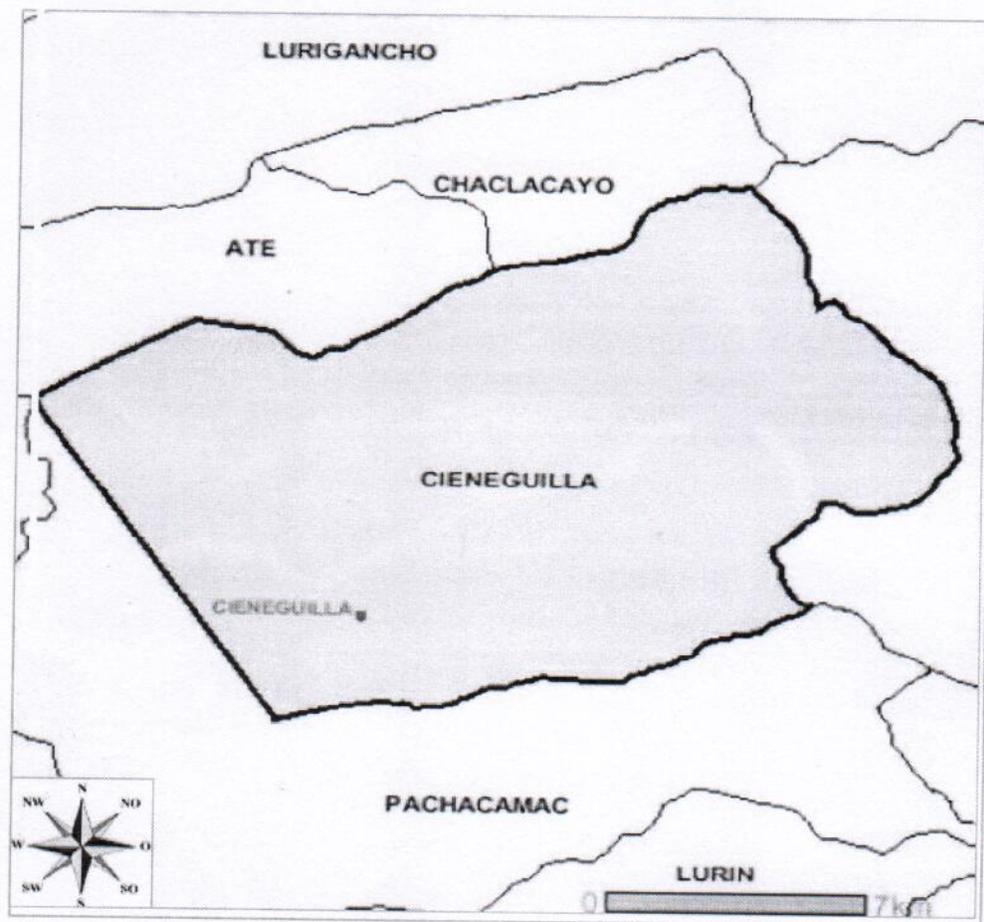
- Urb. Parcelacion-3ra etapa
- C.P. "Huaycan de Cieneguilla"
- C.P. "Ficus de Cieneguilla"
- C.P. "Villa Toledo"



SECTOR 5

- C.P. "Inmaculada"
- Asoc. Vivienda "Concepción"
- C.P. "La Libertad"
- C.P. "Rio Seco"

LIMITES GEOGRAFICAS



e. Atractivos Turísticos

El turismo tiene una marcada preferencia debido a la ubicación geográfica del distrito de Cieneguilla, haciéndose acreedor al Mérito de "Centro Turístico" por el Ministerio de Industria de Turismo e integración".



Iglesia de San José:

Ubicada en la plaza de Armas de Cieneguilla, su arquitectura presenta un estilo neo colonial, la actual estructura de la Iglesia fue construida sobre donde se encontraba la capilla San Martin de tambo Viejo, la más antigua del lugar, instaurada en 1960 por orden del Arzobispo de Lima, la construcción fue realizada con la ayuda de las Misiones Franciscanas y la feligresía de Cieneguilla.

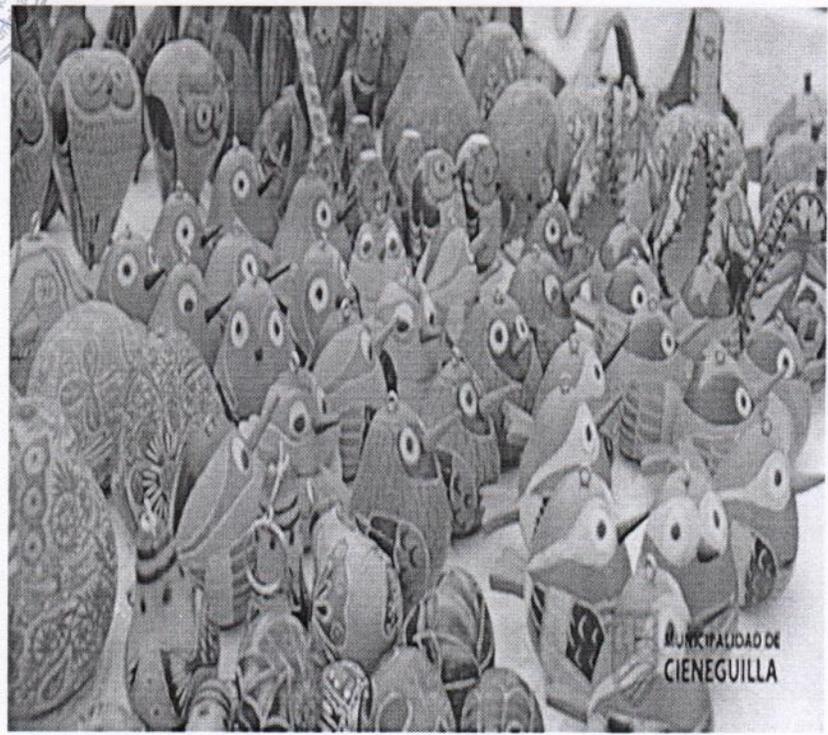
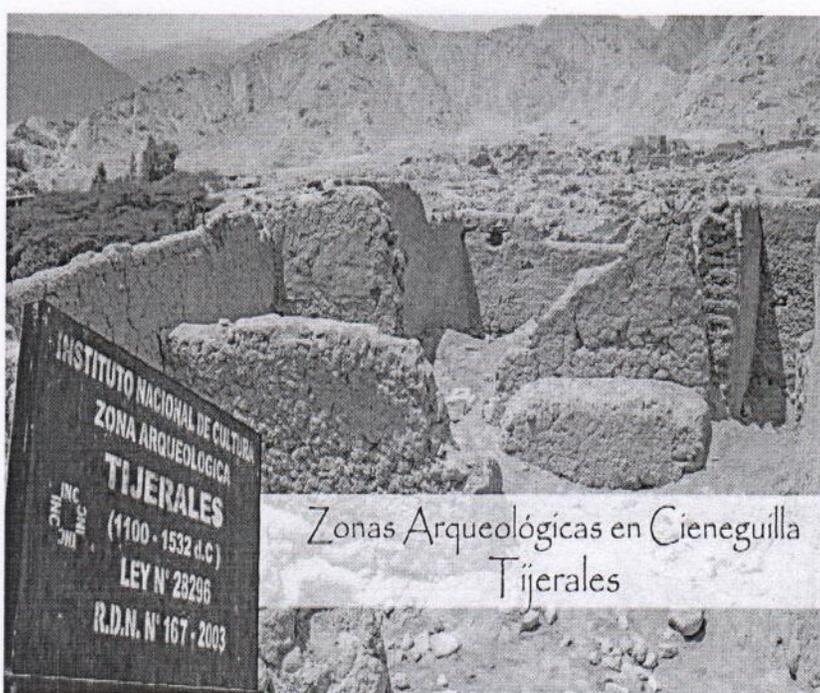


Centro arqueológico Huaycan de Cieneguilla:

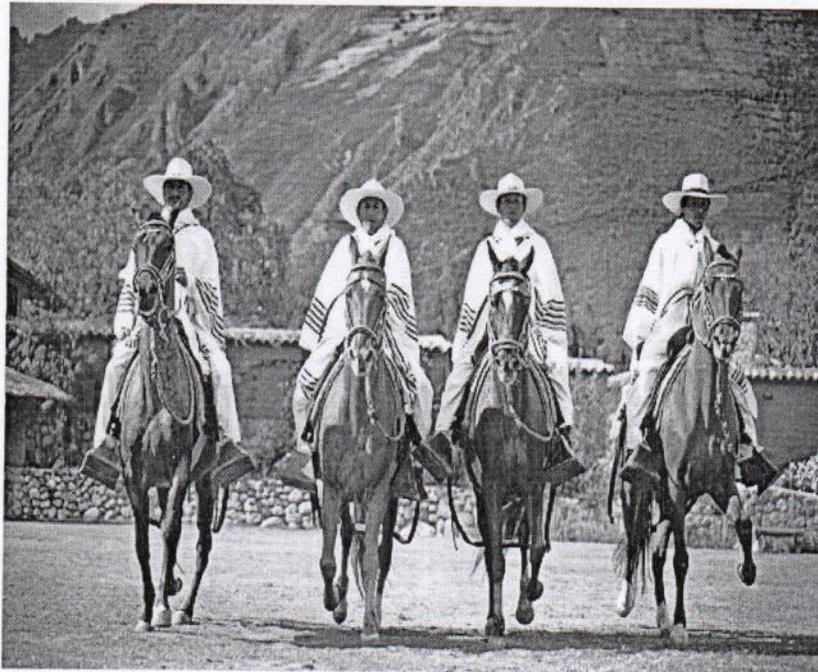
Se encuentra en el valle medio de Lurín, dentro del distrito de Cieneguilla, es un conjunto arqueológico de origen prehispánico, que posiblemente fuera construida por el grupo Cultural Ychma, fue construido entre los 900 a 140 de nuestra era, son construcciones a base del uso de piedra y barro.



Centro arqueológico Tijerales: El centro arqueológico Tijerales se encuentra ubicada al margen izquierdo del río Lurín a 300 m.s.n.m. perteneciente al periodo intermedio y está ligado a la cultura Ychma e Inca, las estructuras están en buen estado de conservación, esta cultura ha sido declarado patrimonio cultural de la Nación.



Centros artesanales: Cieneguilla cuenta con un amplio grupo de artesanos que se desenvuelven en diversas áreas, es así que presentan sus trabajos de artesanía como pinturas, textilería, peletería, entre otros, los pintores trabajan en madera, vidrio y tela, siendo sus técnicas más resaltantes las realizadas sobre óleo y madera.



Caballos de paso, es una de los atractivos turísticos del distrito, el caballo de paso es una raza equina oriunda del Perú, nuestro distrito se distingue por tener criaderos de caballo de paso y tienen muchos campeonatos ganados, por las características corporales y por un andar lateral o "paso llano".



Áreas campestres, hay muchas áreas naturales donde los turistas nacionales y extranjero pueden realizar actividades al aire libre, deportes de aventura, se puede acampar, durante la llegada del agua, se puede pescar, Cieneguilla es poseedor de un rico valle.





2. Población del Distrito de Cieneguilla

La población de acuerdo al último censo 2007 es de 26,725 habitantes, con una tasa de crecimiento del 8.09 %, es así que la población estimada de la localidad de Cieneguilla, para el año 2015 es de 47,080 habitantes.

➤ POBLACION ESTIMADA POR AÑOS CALENDARIOS Y SEXO DEL 2012 - 2015

2012			2013			2014			2015		
Total	Hombre	Mujer									
38,328	23,016	15,312	41,060	24,828	16,232	43,975	26,773	17,202	47,080	28,859	18,221



CARACTERISTICA POBLACIONAL	TOTAL 100 %	HOMBRE 61.30 %	MUJER 38.70 %
POBLACION	47,080	28,859	18,221
De 0 a 9 años	7,930	4,350	3,580
De 10 a 14 años	8,973	4,773	4,200
De 15 a 24 años	9,194	5,678	3,516
De 25 a 34 años	6,588	3,968	2,620
De 35 a 44 años	5,212	3,679	1,533
De 45 a 54 años	2,493	1,589	904
De 55 a 64 años	3,591	2,686	905
De 65 a 74 años	2,017	1,347	670
De 75 a mas	1,082	789	293

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007
XI de Población y VI de Vivienda

➤ POBLACION DE CIENEGUILLA

Población Total: 47,080 habitantes

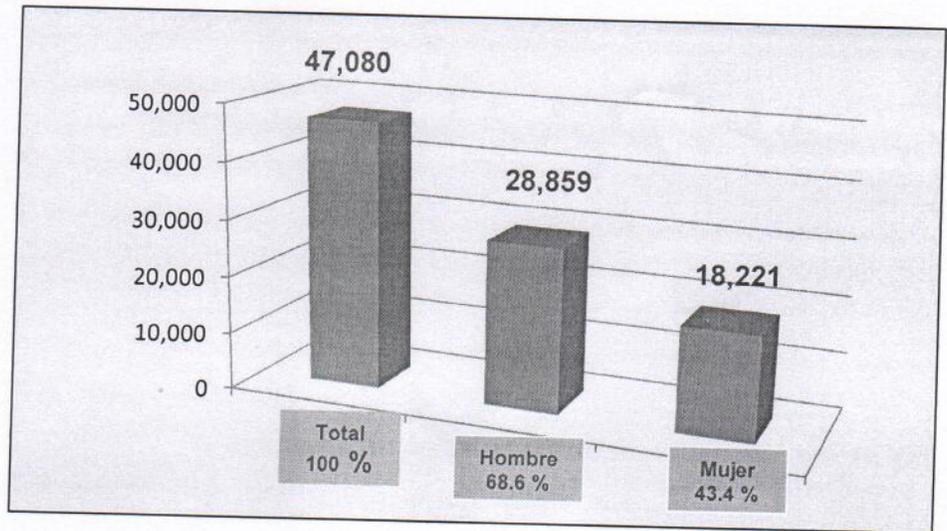
Hombres: 28,859 - 61.30 %

Mujeres: 18,221 - 38.70 %



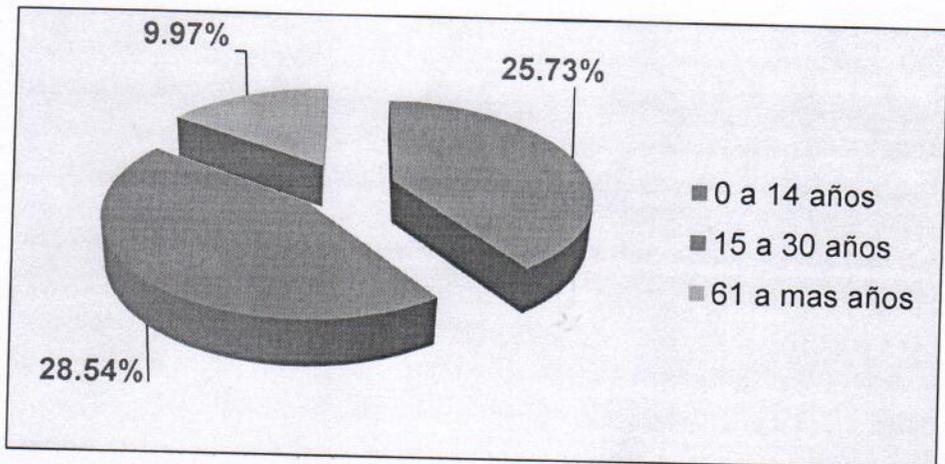
➤ CUADRO POBLACIÓN POR % Y POR SEXO 2015

La población de hombres es de 28,859 con un 68.6% de habitantes y la población femenina está conformada por 18,221 haciendo un 43.4% de habitantes.



➤ PROYECCION DE LA POBLACION AL 2015 POR GRUPOS DE EDAD

El distrito de Cieneguilla tiene una población de 0 a 14 años de 12,117 habitantes con un 25.73%, de 15 a 30 de 13,397 habitantes con un porcentaje de 28.45%, de 31 a 60 años de 16,876 habitantes con un porcentaje de 35.85%, de 61 a más con 4,600 habitantes con porcentaje de 9.97%, el grupo de 31 a 60 años es la de mayor porcentaje por edades





➤ **CUADRO POBLACIÓN DE CIENEGUILLA POR GRUPOS DE EDAD
2010 – 2015**

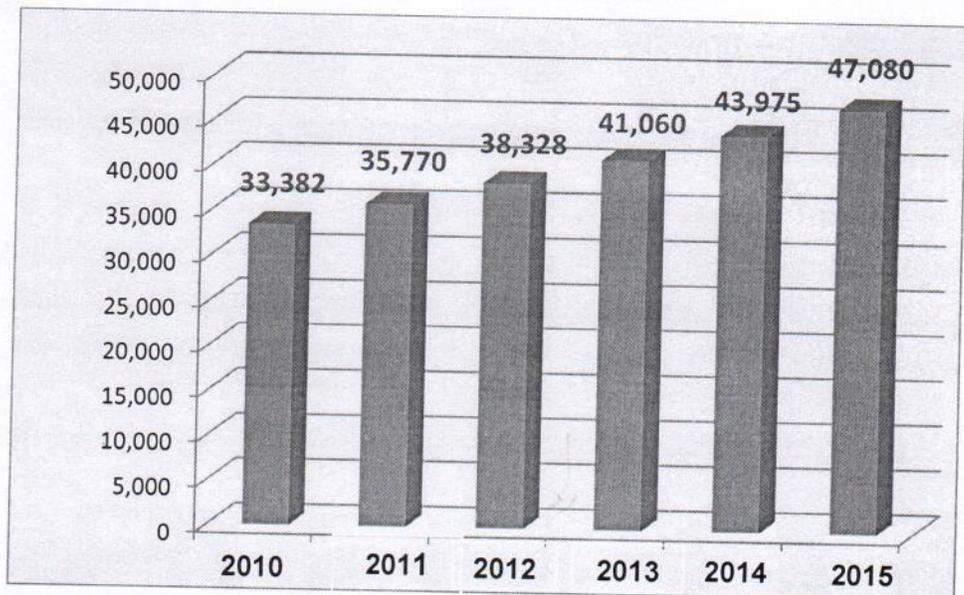
Cieneguilla	Total	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 79	80 a mas
2010	33,382	3,201	2,853	3,188	3,701	3,196	2,866	2,829	2,189	2,029	1,728	1,479	1,267	968	753	503	345	287
2011	35,770	3,378	3,012	3,361	3,932	3,450	3,024	3,020	2,377	2,170	1,871	1,630	1,390	1,069	828	552	382	324
2012	38,328	3,565	3,181	3,549	4,142	3,760	3,186	3,204	2,600	2,317	2,015	1,801	1,522	1,182	911	605	423	365
2013	41,060	3,760	3,359	3,751	4,343	4,108	3,361	3,388	2,848	2,474	2,165	1,988	1,665	1,308	1,003	662	467	410
2014	43,975	3,969	3,546	3,964	4,552	4,467	3,561	3,578	3,105	2,651	2,323	2,186	1,823	1,443	1,107	725	514	461
2015	47,080	4,189	3,742	4,186	4,787	4,807	3,803	3,785	3,354	2,858	2,493	2,386	2,000	1,591	1,221	796	566	516



➤ **PROYECCION Y EVOLUCION DE LA POBLACION**

Fuente: INEI

La evolución de la población del distrito de Cieneguilla.





➤ **POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)**

La Población Económicamente Activa del distrito de Cieneguilla es de un 57% frente a un 43% de la población Económicamente inactiva (población menores de 14 años de edad, en su mayoría estudiantes). Pero contando con un 6% de pobladores dentro de la PEA en condición de desempleados, según muestran los cuadros estadísticos del INEI, según el censo del 2007.

POBLACION CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR
(Población de 14 y más años de edad)

Distrito	Población económicamente activa (PEA)		Tasa de crecimiento promedio anual de la PEA	Tasa de actividad	
	Censo 1993	Censo 2007		Censo 1993	Censo 2007
Cieneguilla	3,227	9,074	7,5	55,3	45,3

Fuente: INEI



POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y TASA DE CRECIMIENTO POR SEXO
(Población de 14 y más años de edad)

Distrito	Censo 1993				Censo 2007				Tasa de crecimiento promedio anual de la PEA	
	Hombre	Tasa de actividad	Mujer	Tasa de actividad	Hombre	Tasa de actividad	Mujer	Tasa de actividad	Hombre	Mujer
Cieneguilla	2,259	75,3	3,968	34,1	5,791	50,1	3,283	38,8	6,8	8,9

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVEL DE EDUCACIÓN
(Población de 14 y más años de edad)

Distrito	Total PEA	Nivel de educación alcanzado							
		Total	Sin nivel alguna	Inicial	Primaria	Secundaria	Educación superior		
							Sub total	No universitaria	Universitaria
Cieneguilla	9,074	100,2	2,8	0,1	13,3	44,4	39,4	21,7	17,7



B. Situación actual de la Seguridad Ciudadana

La violencia en el país constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden y nuestro distrito no está libre de esta situación de inseguridad y estas actividades delictivas hacen la necesidad de implementar medidas y acciones preventivas para disminuir la inseguridad ciudadana en nuestra comunidad contra la delincuencia común, la comunidad sigue percibiendo que es uno de los problemas más importantes referente a la ola delincencial.

La Política Nacional de Seguridad Ciudadana que está empleando el gobierno central representa un buen revelador de las prioridades del Estado en el tratamiento específico de la materia y en general, y como estrategia efectúa programas, proyectos y actividades destinadas disminuir los índices de criminalidad, para esta acción articula e involucra a distintos actores, distintas instancias públicas y privadas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.



En el contexto distrital Cieneguilla es uno de los distritos que ha bajado su accionar delincencial de acuerdo a los indicadores estadísticos policiales del año 2015 y 2016, esto es gracias al trabajo coordinado, eficiente de la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad de Cieneguilla y la comunidad organizada, cabe resaltar estos resultados se han dado desde que se ha normado y se dio cumplimiento al Patrullaje Integrado por sector, también tiene mucho que ver el patrullaje mixto que lo efectúa la comunidad organizada con las juntas vecinales, la PNP y la Municipalidad mediante el Serenazgo. En el presente año se va a fortalecer la seguridad ciudadana con la implementación de más flotas vehiculares (camionetas y motos), ampliación de más cámaras de video vigilancia y la adquisición de más alarmas vecinales.

El CODISEC, concertara evaluara y ejecutara actividades de Seguridad Ciudadana para tratar de neutralizar y mejorar la lucha contra la delincuencia, especialmente enfocada en tareas de prevención y soporte de la persecución del delito. Nuestro distrito es por excelencia y naturaleza un distrito turístico y ecológico, este atractivo genera la llegada de turistas nacionales y extranjeros.



C. Estadísticas Policiales sobre violencia, faltas y delitos

Comisaria PNP Cieneguilla

TIPO DE DENUNCIA	Nº	ACTIVIDAD DELICTIVA	2015	2016
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	1	Homicidio	0	0
	2	Aborto	0	0
	3	Lesiones	5	10
	4	Otros	0	17
CONTRA LA FAMILIA	5	Atentados C/ Patria Potestad	0	0
	6	Omisión asistencia familiar	0	0
	7	Matrimonio Ilegal	0	0
	8	Delito C/ estado Civil	0	0
CONTRA LA LIBERTAD	9	Violación Libertad Personal	0	0
	10	Violación de la Intimidad	0	0
	11	Violación de domicilio	1	2
	12	Violación Libertad Sexual	12	5
	13	Proxenetismo	0	0
	14	Ofensa Pudor Público	0	0
	15	Otros (2)	1	3
CONTRA EL PATRIMONIO	16	Hurto	41	34
	17	Robo	13	17
	18	Abigeato	1	0
	19	Apropiación Ilícita	1	1
	20	Estafas y otras defraudaciones	0	0
	21	Fraude en la Administración	0	0
	22	Delitos informáticos	0	0
	23	Delitos simples y agravados	3	4
24	Otros (3)	2	3	
CONTRA ORDEN ECONOMICO	25	Acaparam, especul, adulteraciones	0	0
	26	Funcio. ilegal de casinos de juego	0	0
	27	Otros (4)	0	0
DELITO c/ ORDEN FINANCIERO	28	Delito financiero	0	0
	29	Delito monetario	0	0
DELITO TRIBUTARIO	30	Contrabando	0	0
	31	Elaboración clandestina de productos	0	0

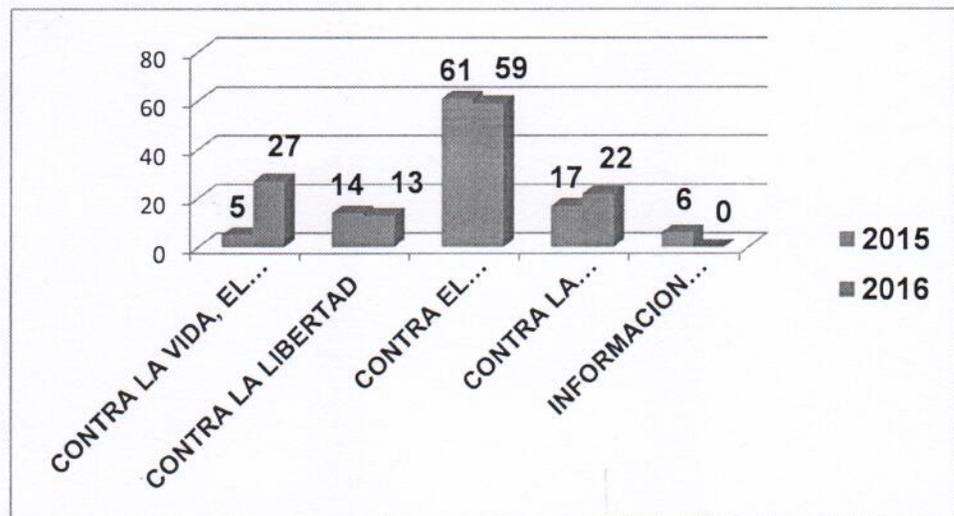




CONTRA LA FE PUBLICA	32 Falsif. documentos en general	0	0
	33 Falsif. sellos, timbres y marcas oficiales	0	0
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	34 Peligro común	9	11
	35 T.I.D.	7	8
	36 Microcomercialización de drogas	0	0
	37 Tenencia Ilegal de Armas	1	0
	38 Otros (6)	0	3
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	39 Apología - Terrorismo	0	0
	40 Otros (7)	0	0
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	41 Cometidos por particulares	0	0
	42 Cometidos por funcionarios públicos	0	0
	43 Administración de justicia	0	0
PANDILLAJE PERNICIOSO	44 Pandillaje Pernicioso	0	0
POSESION DE ARMAS DE GUERRA	45 Posesión de Armas de Fuego	0	0
(*) OTROS DELITOS	46 Otros Delitos	0	0
INFORMACION COMPLEMENTARIA	47 Bandas Desarticuladas	6	0
	48 Personas Desaparecidas	0	0



CUADRO COMPARATIVO DE INCIDENCIAS DELICTAS 2015 – 2016



Fuente: Comisaria de Cieneguilla



ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO

1. Según el Cuadro Estadístico de la Comisaría PNP Cieneguilla, sobre las principales actividades delictivas denunciadas en los años 2016, se observa que en el número de denuncias por Delito Contra la Vida, El Cuerpo y la Salud (Homicidio, Aborto Lesiones y otros), se han registrado 27 casos, estos casos han sido en Lesiones (10), el año 2015 se registraron 5 casos de Lesiones, teniendo un aumento de esta incidencia en un 50%; en otras tipos de actividades delictivas se han presentado 17 casos adicionales a comparación del 2015 que no se presentaron ningún caso.

2. En lo referente a la incidencia Contra la Familia (Atentados contra la Patria Potestad, Omisión Asistencia Familiar, Matrimonio Ilegal, Delito C/ Estado Civil), en los 2015 y 2016, no se han registrado denuncias.

3. Las incidencias, Contra La Libertad en el año 2015 se han registrado (13) casos, apreciándose (Violación de domicilio (1), Violación de Libertad sexual (12) y otros (01). Asimismo con relación a los casos ocurridos en el 2016, se tiene una comparación considerable en la disminución de las incidencias con relación a Violación de la Libertad Sexual (5), la incidencia de Violación de Domicilio registrándose en el año 2015 una (01) y el 2016 ha aumentado el caso estadísticamente en (2) casos. En el caso de las Violaciones de Libertad Sexual se aprecia una disminución considerable en un 150 %

4. Con relación a las denuncias registradas por Delito Contra el Patrimonio en el año 2015 se han registrado (61) denuncias, Hurto (41), Robo (13), Abigeato (01), Apropiación Ilícita (01), Estafas y otras Defraudaciones (00), Fraude en la Administración (00), Delitos Informáticos (00), Delitos Simples y Agravados (3) y Otros (2), en comparación con el año 2016 se han presentado (52) denuncias Hurto (34), Robo (17), Abigeato (00), Apropiación Ilícita (01), Estafas y otras Defraudaciones (00), Fraude en la Administración (00), Delitos Informáticos (00), Delitos Simples y





Agravados (04) y Otros (03), donde se aprecia una disminución en robo y hurto.

5. Referente a los Delitos Contra el Orden Económico, Delito Contra el Orden Financiero, Delito Tributario y Contra la Fe Pública, durante el año 2015 y 2016 en la Comisaría PNP Cieneguilla no se han registrado denuncias.
6. Con respecto al Delito Contra la Seguridad Publica se han registrado durante el año 2015, dieciséis (17) intervenciones; Peligro Común (09), TID - Micro comercialización (07), Tenencia Ilegal de Arma de Fuego (01), Otros (00), durante el año 2016 se han realizado (22) intervenciones por D/C/S/P, Peligro Común (11), TID - Micro comercialización (08), Tenencia Ilegal de Arma de Fuego (00), Otros (03), se aprecia en el caso de Peligro Común y Tráfico Ilícito de Drogas (TID) un ligero aumento.
7. En lo referente a las incidencias a los delitos Contra la Tranquilidad Pública, Contra la Administración Pública, Pandillaje Pernicioso, Posesión de Armas de Guerra, en los años 2015 y 2016, no se han registrado denuncias.
8. En lo que respecta a la Información Complementaria durante el año 2015 se han desarticulado seis (06) Bandas, en comparación con el año 2016, que no se han desarticulado Bandas por Delitos Contra el Patrimonio, es una disminución muy considerable.
9. De acuerdo a las estadísticas policiales efectuadas del año 2015 y del 2016, se puede observar que han una disminución de las actividades delictivas. Una de las estrategias que han servido para este resultado positivo es el Patrullaje Integrado que se dio inicio el presente año, también la implementación de recursos por parte de la municipalidad como la incrementación de cámaras de video vigilancia y alarmas vecinales en los sectores donde se presentaban delitos y faltas, estas acciones han hecho que sea controlada las incidencias delictivas.





D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad “Mapa del Delito”

a. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafa, otros)



ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Calle Tambo Viejo Mz. H Lote 1.	S-2
2	Prolongación Nueva Toledo	S-3
3	Km 29 de la Carretera Lima Cieneguilla	S-3
4	Av. Manco Cápac Mz H Lote 12	S-2
5	Asoc. Vivienda Rio Seco Mz B Lote 8	S-3
6	Centro Poblado villa Toledo Mz M Lote 16	S-2
7	Asoc Santa Rosa de Collanac Fabrica el Pozo	S-1
8	Av. Los Laureles Mz B Lote 10	S-1
9	Asoc de Vivienda Mz E Lote 20	S-1
10	Av. San Martin Mz A Lote 2	S-2
11	Av. San Martin Mz E Lote 2	S-2
12	Granja Huarango - Puente Inca Moya	S-3
13	Av. Nueva Jerusalén	S-2
14	Calle uno con Malecón Lurín	S-3
15	Calle veintiuno	S-3
16	Calle dieciséis	S-3
17	Av. B, rio Seco	S-3
18	Av. Antonio Raymondi	S-3
19	Av. A con calle 16	S-3
20	Av. B, con calle uno	S-3
21	Calle sin número Centro Poblado La Libertad	S-4
22	Asociación Fundo La Pradera	S-4

b. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. A Centro Poblado Huaycan de Cieneguilla	S-3
2	Centro Poblado La Libertad	S-4



c. Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones y abortos)

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Asociación Chávez bajo Mz C lote 6	S-1
2	Asoc Fundo la Merced Calle los Ingenieros	S-4
3	Lotización Chávez Mz. F Lote 8	S-1
4	Carretera Lima Cieneguilla Km 11	S-1
5	Carretera Lima Cieneguilla Km 11.3	S-1
6	Asoc de vivienda los Industriales	S-1
7	Entrada Santa Rosa de Collanac	S-1
8	Calle los pipos intersección Av. Grau	S-2
9	Av. San Martin Paradero la Cruz	S-2
10	Carretera Lima Cieneguilla-Paradero 1	S-1
11	Calle Sarapampa Segunda Etapa	S-2
12	Lotización Chávez Mz D1 Lote 8	S-1
13	Av. Bolívar Mz E Lote 12	S-2
14	Av. Lloque Yupanqui zona C	S-2
15	Jr. Jorge Chávez	S-2
16	Av. Miguel Grau	S-2
17	Av. Bolívar	S-2
18	Av. San Martin zona c	S-2
19	Calle Camino Real	S-2
20	Calle Algodonal	S-2
21	Ruinas del Molle 3 Etapa	S-3
22	Pasaje Las Rosas	S-2
23	Av. D con calle 33	S-3
24	Av. A con calle 25	S-3
25	Valle ex fundo Cieneguilla	S-4





ESTADÍSTICAS DE SERENAZGO AÑO 2015 - 2016

ORD.	PROBLEMÁTICA DELINCUENCIAL - DELITOS	2015	2016
1	Estafa	7	6
2	Hurto menor /arrebatos	42	16
3	Pandillaje	3	2
4	Robo a domicilio	73	25
5	Robo a entidades publicas	8	2
6	Robo a establecimiento comerciales	48	6
7	Robo de autopartes y/o accesorios	9	7
8	Robo de vehículos	7	2
9	Robo de vehículo menor	5	2
10	Secuestro	4	0
11	Violación sexual	6	1
12	Violencia familiar	118	56
	PROBLEMÁTICA VECINAL - FALTAS	2015	2016
13	Aniegos	82	25
14	Apoyo diversos al contribuyente	1,466	1,245
15	Arrojo de desmonte y/o arrojo de basura	141	128
16	Derrame de productos químicos	2	1
17	Erradicación de autos mal estacionado	29	42
18	Erradicación de consumidores de drogas	47	35
19	Erradicación de consumidores de alcohol	272	278
20	Erradicación de homosexuales	1	0
21	Erradicación de meretrices	1	0
22	Erradicación de orates y mendigos	14	4
23	Erradicación de peloteros	4	3
24	Erradicación de pirañas	16	5
25	Erradicación de vendedores ambulantes	18	39
26	Erradicación vehicular	47	19
27	Erradicación o intervención de mototaxistas	35	42
28	Huaycos	3	0
29	Invasión desalojo	50	12
30	Ofensa al pudor	6	2
31	Perturbación vecinal	458	390
32	Quema de maleza	258	285
33	Rotura de tubería	11	3
34	Ruidos molestos	582	493
35	Personas sospechosas	188	120
36	Vehículos sospechosos	263	160
37	Accidente de tránsito, material	141	58
38	Accidente de tránsito, personal	101	62
	TOTAL	4,566	3,576





ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO DE SERENAZGO

1. La estadística del Serenazgo del 2016, muestra que se ha efectuado 125 intervenciones en el tipo de delitos, la intervención más frecuente es los delitos es la violencia familiar con 56 intervenciones, seguido de robos a domicilio con 25, seguido por hurto robo/arrebatado con 16 intervenciones y con robo de autopartes y/o accesorios con 7 intervenciones. El indicador más alto es la violencia familiar que es un problema importante de salud pública y que está produciendo consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia y en el conjunto de la comunidad.
2. En las actividades de faltas y servicios a la comunidad durante el 2016 estadísticamente se prestó apoyo al contribuyente en 1,245 casos, el cual representa un número mayor, seguidos de ruidos molestos con 493 intervenciones, en las incidencias de perturbación vecinal con 390 intervenciones, la erradicación de consumidores de alcohol es de 278 intervenciones, en vehículos sospechosos hubo 160 intervenciones, quema de maleza con 285 intervenciones, personas sospechosa con 120 intervención, accidente de tránsito 58 intervenciones.
3. De acuerdo a las estadísticas la problemática de violencia familiar es un problema social que afecta a un alto porcentaje de familias, esta problemática está cobrando mayores víctimas afectando a nuestra comunidad, el gobierno local ha tomado interés efectuando un convenio interinstitucional suscrito con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, implementando un Centro de Emergencia Mujer en Cieneguilla. Los apoyos que efectúa a los contribuyentes también son muy importantes para la reducción de percepción de inseguridad del vecino desarrollando estrategias de erradicación, disuasión, control y prevención de los agentes distorsionadores de la tranquilidad vecinal.





E. Zonas de Riesgo en Seguridad Ciudadana “Mapa de Riesgo”

a. ÁREAS PUBLICAS ABANDONADAS

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Pasaje los fresnos AA HH El Valle	S-1
2	Asociación de Vivienda El Mirador de Cieneguilla	S-1
3	Av. Bolívar Centro Poblado Tambo Viejo	S-2

b. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Las cumber-Av. San Martin Km 18 (SERPENTIN).	S-1
2	María Parado de Bellido- Ricardo Palma Zona F (ESTADIO)	S-1
3	Av. Machupicchu-La Ensenada (AVENIDA).	S-2
4	Portal Luis Felipe de las Casas (AVENIDA).	S-2



c. LUGARES INADECUADAS EN SEÑALIZACIÓN SEGURIDAD VIAL

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. La Molina – Av. Cieneguilla (Chávez Bajo)	S-1
2	Av. Santa Rosa – Av. Cieneguilla	S-1
3	AA.HH. Virgen Inmaculada Concepción	S-5

d. PARADEROS INFORMALES

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. Macchu Pichu, Asoc. Vivienda Los Industriales	S-1
2	Av. Antonio Raymondi Centro Poblado Rio Seco	S-4



e. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. Nueva Toledo 3ra. etapa	S-4

f. INTERSECCIONES DE ALTA VELOCIDAD

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. La Molina con Av. Sara Rosembort	S-1
2	Av. San Martin con Av. Miguel Grau	S-2
3	Ovalo Cieneguilla	S-2

g. LUGARES DE DESMONTE O BASURA

ORD.	DIRECCION	SECTOR
1	Av. Malecón Lurín con Calle Colca	S-3
2	Asociación de Propietarios El Refugio	S-5



F. Problemática en el ámbito educativo

La violencia en las escuelas es otros de los grandes problemas que viene presentándose en el ámbito educativo, en el distrito de Cieneguilla y se presenta en forma de violencia física o psicológica, lesiones y abuso, abandono, malos tratos, explotación, el abuso sexual, que ocurre entre escolares, entre adulto y escolares, tanto y dentro de la escuela como también en las inmediaciones, entre la escuela y el hogar y a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (facebook, you tube, mensajes de texto y otros).

Los temas que son redundantes en la problemática educativa son:

- Maltrato psicológico
- Maltrato físico
- Maltrato sexual
- La deserción escolar
- La droga
- Embarazos en edad escolar



- Violencia escolar Bullyng
- Pandillaje

REPORTE DE SISEVE UGEL N° 06 - 2016 CIENEGUILLA

Los casos reportados en el SISEVE, el distrito de Cieneguilla en el 2016, fueron 95 casos, de los cuales 79 casos fueron reportados de las I. E. Publica (83.20 %) y 16 casos de las I.E. privada (18.80 %).

Los temas tratados por SISIVE en el 2016, de la problemática educativa son:

- **Maltrato psicológico**, con 43 casos (47 %), de las cuales 38 casos son de las I.E. Públicas y 5 casos de las I.E. Privadas. En este caso el maltrato psicológico se basa en comportamientos intencionados, ejecutados desde una posesión de poder y encaminados a producir daño psíquico, destruir la autoestima y reducir la confianza personal, el maltratador se vale para ello de insultos, acusaciones, amenazas, criticas destructivas, gritos, desprecios estas manifestaciones se presentan en los casos de "Bullyng".
- **Maltrato físico**, con 39 casos (41 %), de las cuales 34 casos de las I.E. Publica y 5 casos en las I.E. Privada. En este caso son las acciones que ejecuta un agresor con golpes, empujones, patadas, es la forma más habitual del bullyng, conforme a la edad y el desarrollo se vuelven más violentas y peligrosas sobre todo en los varones.
- **Maltrato sexual**, 13 casos (12 %), de las cuales 7 casos son de I.E. Públicas y 6 caso de Instituciones Privadas. El maltrato sexual puede ocurrir dentro y fuera de los centros educativos, en el hogar y otros, el maltrato sexual se refiere al abuso sexual mediante sin consentimiento de la persona,

De acuerdo a la presentación de los casos se observa que con un porcentaje mayor ocurren en la Instituciones educativas Públicas.





CASOS REPORTADOS Y TRATADOS EN EL SISEVE 2016



INSTITUCIÓN	TIPO DE AGRESIÓN	CIENEGUILLA	%	UGEL 06	%
PRIVADO	MALTRATO PSICOLOGICO	5	31	38	57
	MALTRATO FISICO	5	31	22	33
	MALTRATO SEXUAL	6	38	7	10
TOTAL		16	100	67	100
PÚBLICO	MALTRATO PSICOLOGICO	38	48	55	40
	MALTRATO FISICO	34	43	65	47
	MALTRATO SEXUAL	7	9	18	13
TOTAL		79	100	138	100

INSTITUCIÓN	TIPO DE AGRESIÓN	CIENEGUILLA	%	UGEL 06	%
PRIVADO Y PUBLICO	MALTRATO PSICOLOGICO	43	45	93	45.4
	MALTRATO FISICO	39	41	87	42.4
	MALTRATO SEXUAL	13	14	25	12.2
TOTAL		95	100	205	100

Fuente: SISEVE - UGEL N° 06 – 2016 Cieneguilla



Acciones de Prevención de Violencia Escolar Estrategias para la promoción de una convivencia democrática



Convivencia

- Desarrollar los lineamientos para desarrollar la Convivencia Democrática
- Habilidades sociales.
- Respeto a las normas.
- Valores fundamentales



Prevención

- Diseñar y ofrecer campañas y otras actividades de prevención
- Desarrollar materiales digitales y materiales para las campañas.



Atención de casos

- Mejorar los procesos para mejor seguimiento y cierre de los casos.
- Llegar a más colegios y atender más casos.
- Consolidar la normatividad

Prevención de violencia escolar

Campañas de prevención de violencia escolar

Atención de

SISEVE

Fuente: SISEVE - UGEL N° 06 – 2016 Cieneguilla



ACCIONES REALIZADAS CON EL FIN DE REDUCIR LA VIOLENCIA ESCOLAR 2016

1. Se aplicó el marco normativo contra la violencia escolar

- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia en la IE y su Reglamento (
- R.M.N°519-2013-ED, Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las IIEE.

2. Participación de los Padres de Familia promoviendo: El Programa de Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPES).



Están conformados por docentes, padres de familia, juntas vecinales, policías escolares y efectivos de la PNP. Esta organización contribuye a mejorar los niveles de orden, tranquilidad y seguridad en la comunidad educativa de sus respectivas jurisdicciones, así como trabajar junto a la PNP para garantizar el normal desarrollo de las actividades escolares, preservando la integridad física y moral de los alumnos.

La UGEL 06, ha emitido el Oficio Múltiple N° 061-2017-UGEL06/J.ASGESE-GRD, para conformación de los Comités de Seguridad y Autoprotección Escolar en las II.EE.

Actualmente están conformados los BAPES:

- ❖ Nivel Primaria: 80 II.EE.
- ❖ Nivel Secundaria: 70 II.EE.





3. Conformación de Comité de Tutoría en II. EE.

Implementación de la Tutoría y Orientación Educativa (R.D. 343-2010-ED)

DEFINICIÓN DE LA TOE

- Es el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes.
- Es un servicio inherente al curriculum y tiene carácter formativo, promocional y preventivo.

(DS N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, Art. 39°).

- La acción tutorial (individual y grupal) promueve los derechos de las y los estudiantes, así como previene y atiende situaciones de vulneración de derechos.
- La acción tutorial también se extiende a las familias a fin de que cumplan su rol formativo y establezcan las condiciones fundamentales físicas, afectivas y emocionales que favorezcan los aprendizajes.

(RM N° 0622- 2013-ED).

La tutoría atiende diversos aspectos del proceso de desarrollo de los estudiantes.

Contribuye:

Al desarrollo de conocimientos, capacidades, y actitudes para que los estudiantes se desarrollen como personas autónomas, con sentido crítico, responsabilidad, capacidad para la toma de decisiones.

A generar un clima de convivencia democrática, acogedor de la diversidad.



4. Actividades de Prevención

III Festival de Teatro Escolar sobre prevención del Consumo de Drogas:

Se realiza en los Mes de Junio y Julio con el objeto de prevenir el consumo de Drogas en los estudiantes de educación básica Regular. En sus tres niveles inicial, primaria y secundaria.

Se cumple tres fases del Concurso:

A nivel de la IIEE.

A nivel de Red Educativa.

A nivel de UGEL



I Festival teatro Música Urbana sobre prevención de la Violencia y Buen trato Escolar:

Se ha programado este año la realización de este evento con el objeto de disminuir la violencia familiar y promover el buen trato escolar. En sus tres niveles inicial, primaria y secundaria.

5. Convivencia Escolar Democrática

Los tiempos y espacios para la convivencia escolar democrática se realizaron durante:

- La hora de tutoría
- Durante las clases
- En las formaciones
- En las actuaciones
- En los recreos
- En las actividades organizadas fuera de la institución educativa (paseos, visita a museos, etc.)

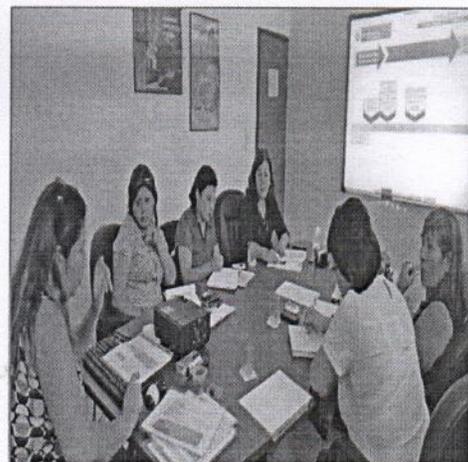


6. Asistencia Técnica a los Directivos

Conformados por especialistas de las UGEL, quienes son responsables de asesorar y acompañar permanentemente a los directores de las instituciones educativas para optimizar la gestión escolar.

Son profesionales de la UGEL especializados en Gestión Pedagógica, Gestión Escolar y Gestión de Convivencia en el fortalecimiento del clima escolar.

Equipo Pedagógico Territorial - EPT



Fuente: SISEVE - UGEL N° 06 – 2016 Cieneguilla



Se tiene previsto para el año 2017

Con relación a la problemática en el ámbito educativo en el distrito de Cieneguilla, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC CIENEGUILLA, ha considerado en el PLSC 2017, actividades preventivos de seguridad ciudadana en el ámbito educativo, con el fin de prevenir y reducir los diferentes problemas que se presentan en las diferentes Instituciones Educativas Publicas y Privadas.

Las actividades consistirán en charlas de sensibilización en los temas de violencia familiar, maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato sexual, consumo de drogas, bullying, pandillaje y otros temas, para los fines del caso se trabajara coordinadamente con la Dirección de la UGEL N° 06, la Dirección de las Instituciones Educativas de Cieneguilla.



G. Problemática en el ámbito de salubridad

El sistema de salud es conducido por el MINSA, a través dela DISA IV, quien es el encargado de cumplir los lineamientos, políticas sanitarias y disposiciones correspondientes para garantizar la prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en beneficio de la comunidad del ámbito jurisdiccional respectiva.

El distrito de Cieneguilla por sus características físicas y geográficas, está expuesto constantemente a peligros geológicos, que por razón del lugar , su severidad y frecuencia pueden afectar de manera adversa a la comunidad, sus actividades o infraestructura, que de no ser identificados y atendidos oportunamente, es posible que los peligros se conviertan en un epidemia.

Estos peligros son naturales, como los movimientos de agua (caídas, huaycos, desbordes del rio, inundaciones, deslizamientos), todo esto conlleva a un peligro latente de riesgo de salubridad, para estos riesgos se deben elaborar planes integrales, multisectoriales y concertados con salud, educación, transporte, agricultura, gobierno local y sociedad civil,



para dar respuesta inmediata y efectiva con acciones dirigidos a minimizar, disminuir o eliminar los riesgos con la finalidad de evitar daños a la salud pública y otros de seguridad ciudadana.

AMENAZAS DE RIESGO:

1. Cerros rocosos
2. Presencia de piscinas contaminadas
3. Mínimo Flujo de tránsito por que las salidas de Cieneguilla es solo una salida.
4. Problemas de Inundación de en la Rivera del Rio Lurín
5. Riesgo de Aislamiento por Deslizamiento de Rocas en la Entrada al Distrito.
6. Riesgo de Enfermedades Infecto Contagiosas por Redes Insuficientes de Agua Potable y Alcantarillado.

PROBLEMÁTICA DE SALUD



1. Lugares que presenten focos infecciosos y contaminantes como colectores de agua servida, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas u otros.

Según la información recogida durante los años 2015 y 2016 en la vigilancia, monitoreo y supervisión realizada periódicamente por el área de Salud Ambiental de la Microred La Molina-Cieneguilla se puede informar lo siguiente:

a. Focos Infecciosos y contaminantes

En Huaycan de Cieneguilla a orillas del rio, se realiza el lavado de pieles utilizando productos químicos que constituyen riesgo para la población de esa zona y del distrito.

En nuestra comunidad hasta la fecha no ha sufrido alguna contaminación biológica por la presencia de un organismo, o la sustancia derivada de un organismo, que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud humana (una contaminación biológica). Esto puede incluir los residuos sanitarios, muerte de animales, residuos sólidos,



deflagración de árboles y áreas verdes, inundación del río Lurín y también caídas de huaycos.

b. Colectores de aguas servidas

En la carretera Pachacamac- Cieneguilla, hay colectores de agua servida.

c. Rellenos Sanitarios, lo podemos observar en:

- Asociación de Vivienda Chávez Alto
- Asociación de Vivienda Estrellitas
- Por el lado de Ensenada
- Por el lado de la Asociación de Vivienda San Gabriel
- Por la quebrada San Benito, a la altura del AA.HH Nueva Victoria.

d. Falta de agua y desagüe,

En Huaycan de Cieneguilla solo una parte de la población tiene servicios de agua y desagüe, otra parte carece de estos: Centro Poblado Rural Río Seco, Fundo Molle, Centro Poblado Rural Las Terrazas, Fundo San Francisco, Centro Poblado Rural Huaycan Alto y otros. Estos utilizan letrinas y el agua la obtienen a través de camiones cisternas.

e. Aguas Estancadas

Al no contar con servicios básicos se origina el fenómeno de agua estancada. En la Ampliación Colca no cuentan con servicios básicos. El restaurant El Mesón desemboca aguas residuales al río. Este se ubica en el límite de Colca y Huaycan de Cieneguilla, a la altura del puente. Las aguas estancadas también se originan en las acequias, río, pozos o tanques abandonados. Se encuentran en Huaycan de Cieneguilla, Colca y malecón Lurín. Además en la I, II y III etapa de parcelación. La primera etapa corresponde a Tambo Viejo, la segunda etapa a Colca y la tercera etapa a Huaycan de Cieneguilla.





PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SANITARIA QUE SE EJECUTARON EN EL AÑO 2016:

- Programa Articulado Nutricional
- Programa de Salud Materno Neonatal
- Programa de Prevención y Control de VIH/SIDA- Tuberculosis
- Programa de Prevención y Control de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis.
- Programa de Prevención y control de Enfermedades no Trasmisibles.
- Programa de Prevención y Control del cáncer
- Programa de Reducción y Atención de Emergencias por desastres.

ENFERMEDADES Y TRANSTORNOS DE LA SALUD EN CIENEGUILLA



1. ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAS)

Las enfermedades diarreicas constituyen una de las tres causas más comunes de enfermedad y muerte en niños menores de cinco años, dichas enfermedades afectan a todos los grupos de edades, pero los más vulnerables son los niños, esta enfermedad se transmite por vía fecal-oral y conlleva a la desnutrición, según estimaciones de la OMS son la segunda causa de mortalidad en el mundo.

2. TUBERCULOSIS

Las cifras de tuberculosis (TB) en la DISA IV, se concentran la mayor cantidad de casos de tuberculosis en el distrito de San Juan de Lurigancho, precisamente en que alberga la mayor cantidad de población de Lima, le siguen en la estadística El Agustino, Santa Anita, Ate Vitarte y el Rímac, nuestro distrito de Cieneguilla reporta un porcentaje menor de estos casos.

Medidas preventivas, se efectúa campañas y charlas sobre la medidas preventivas de una infección por tuberculosis, que están



dirigidos a los pacientes y familiares, se indica las medidas de control ambiental que consiste en la ventilación natural que consiste en la apertura de puertas y ventanas de acuerdo al clima, medidas de protección respiratoria personal que consiste en el uso de mascarillas y otras medidas preventivas como el lavado de manos, el uso de protectores al estornudar, lavado de ropa, trato de los utensilios de comer y otros.

TBC - DIRECCIÓN DE SALUD IV LIMA ESTE 2016

Establecimiento de Salud	Población 2015	N° atenciones mayor de 15 años	ACTIVIDAD			
			Sint. Resp. Identificado	Sint. Resp. Examinado	Nuevos casos	Incidencia TBC x 100,000 hab.
Ate	652,401	206,492	6,408	6,181	233	36
Chaclacayo	43,428	24,248	1,300	1,264	20	42
Cieneguilla	47,080	11,013	320	312	7	10
El Agustino	169,050	73,952	3,824	3,705	171	101
La Molina	148,216	18,456	674	674	10	7
Lurigancho	218,976	48,996	1,510	1,393	73	33
San Juan de Lurigancho	1,101,198	286,762	10,889	10,730	529	48
Santa Anita	228,422	60,728	2,871	2,812	107	47



3. MORBILIDAD DE NEUMONÍAS EN < 5 AÑOS

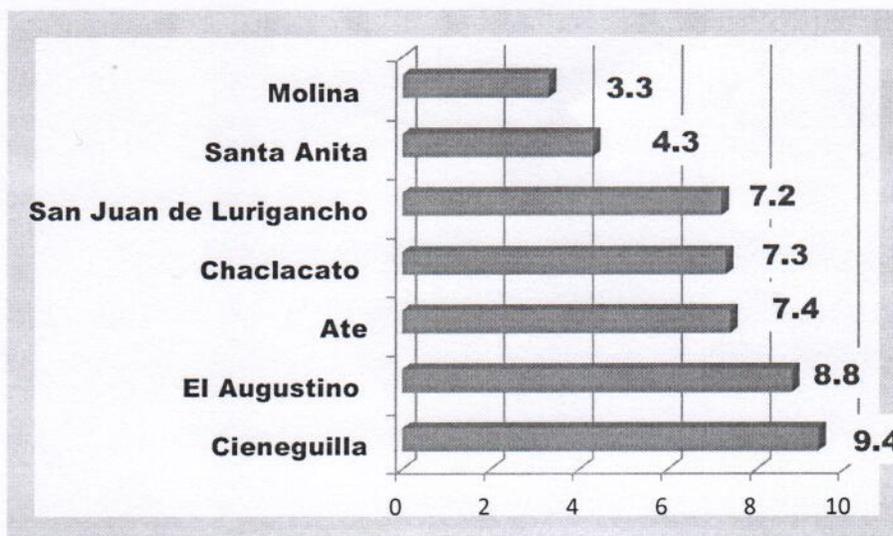
En el 2016 los distritos con mayor concentración de episodios de neumonías son Ate con un 29.8% (435), seguido de San Juan de Lurigancho con el 25% (365 episodios); hay que resaltar que este último distrito presentó un descenso muy significativo de episodios durante este año. Mientras que los distritos con menor frecuencia de episodios fueron El Agustino y Chaclacayo con el 2% (29 episodios) y 0.3% (5 episodios) respectivamente, el distrito de Cieneguilla no presentó un caso.



4. DESNUTRICIÓN INFANTIL

Observamos que del total de los ocho distritos que conforman la DISA IV LE, Cieneguilla es el que mayor desnutrición crónica (9.4%), desnutrición global (2.4%) y desnutrición aguda (2.1%) en comparación con el resto. A diferencia de La Molina, que es el distrito que presenta los menores porcentajes de desnutrición crónica (3.3%) y desnutrición global (0.7%). Asimismo, Santa Anita y La Molina son los distritos que presentan porcentajes de desnutrición global más bajos (0.7%). En lo referente a la desnutrición aguda, Santa Anita es el distrito que tiene porcentajes menores evidenciado en un 1.1%.

INDICADORES NUTRICIONALES EN MENORES DE 5 AÑOS



Fuente: DISA IV LM

Como medidas preventivas, a estos niños evaluados se le hace un seguimiento permanentes por parte de los centros de salud de la zona, también las madres reciben capacitación de como de preparar los alimentos en casa, se les capacita también en el consumo de cereales, tubérculos, verduras y frutas, también el lavado de mano antes de preparar los alimentos, después de ir al baño o cambiar el pañal. Así mismo en las capacitaciones se toca el tema de la prevención de la desnutrición en mujeres embarazadas y madres que amamantan.



5. EXCESO DE PESO INFANTIL EN CIENEGUILLA

En relación al sobrepeso en menores de 5 años en la DISA IV LE, también se constituye un importante problema de salud pública, de acuerdo al cuadro en todos los distritos de la DISA IV se viene prevaleciendo la obesidad en la población infantil y adolescente.

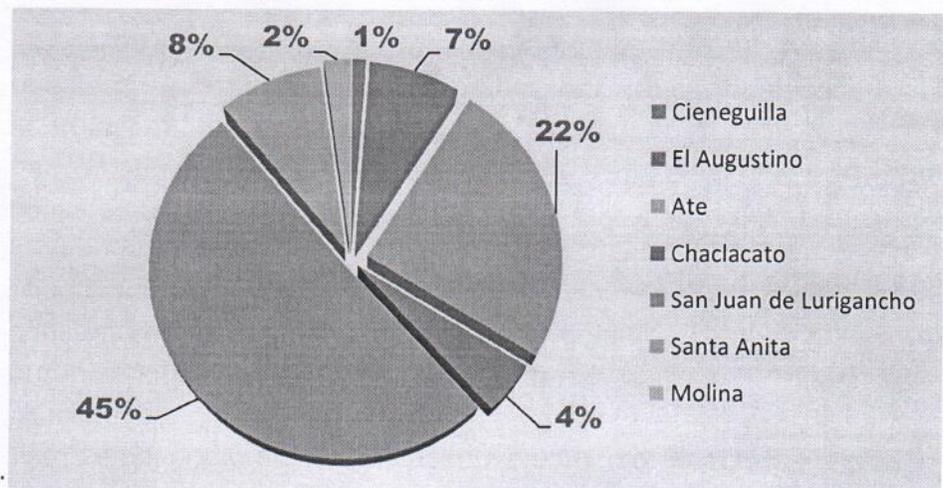
Los factores que se viene dando que contribuyen al desarrollo de obesidad son múltiples siendo los más destacados la sobrealimentación y el sedentarismo.

La comunidad de Cieneguilla todavía conserva y ejecuta actividades físicas al aire libre debido a que aún conserva muchos lugares naturales.

Medidas preventivas, las redes de salud están capacitando sobre el consumo de alimentos balanceados, el gobierno local también está organizando actividades recreativas al aire libre, como caminatas, bicicleteadas, otros deportes conjuntamente con toda la familia. También el gobierno central incentiva este tipo de actividades.



OBESIDAD SOBREPESO EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS



6. ACCESO A CENTROS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA

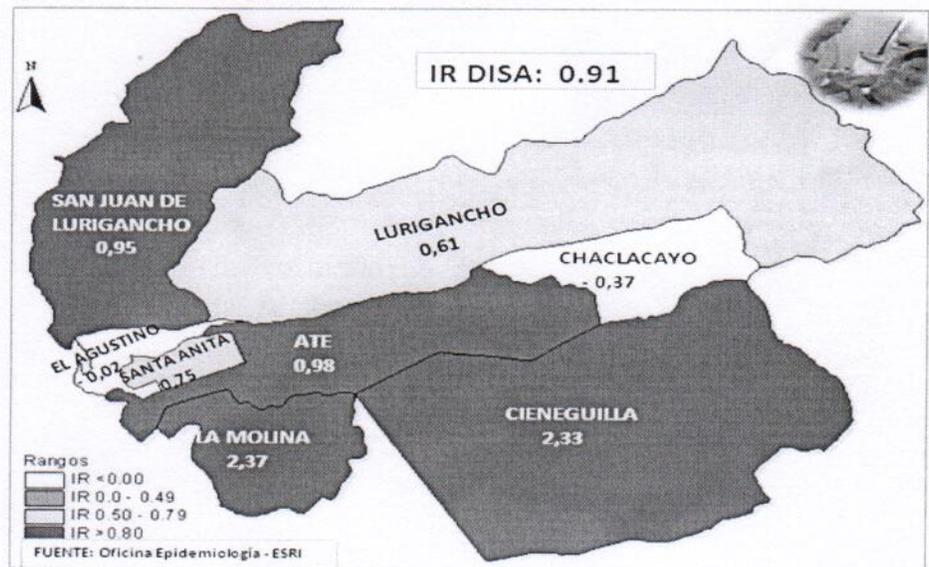
En el distrito de Cieneguilla existen tres centros de salud, de las cuales dos son Postas de salud la atención en estos establecimientos de salud es de solo de ocho horas. Un Centro Materno Infantil que atiende las 24 horas del día, tiene camas e internamiento, cuentan con una ambulancia.



7. VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS

Los centros de salud de la Microred Cieneguilla-Molina vienen efectuando campañas permanentes de seguimiento a las enfermedades prevenibles por vacunas que son aquellas enfermedades que se pueden prevenir mediante el uso de las vacunas como la Tos ferina, La Poliomieltis aguda (cursa con parálisis Flácida Aguda – PFA), el Sarampión, la Rubeola, la Difteria, Tétanos, Parotiditis, Tuberculosis, Meningitis entre otras.

MAPA DE RIESGO PARA SARAMPION Y RUBEOLA POR DISTRTOS



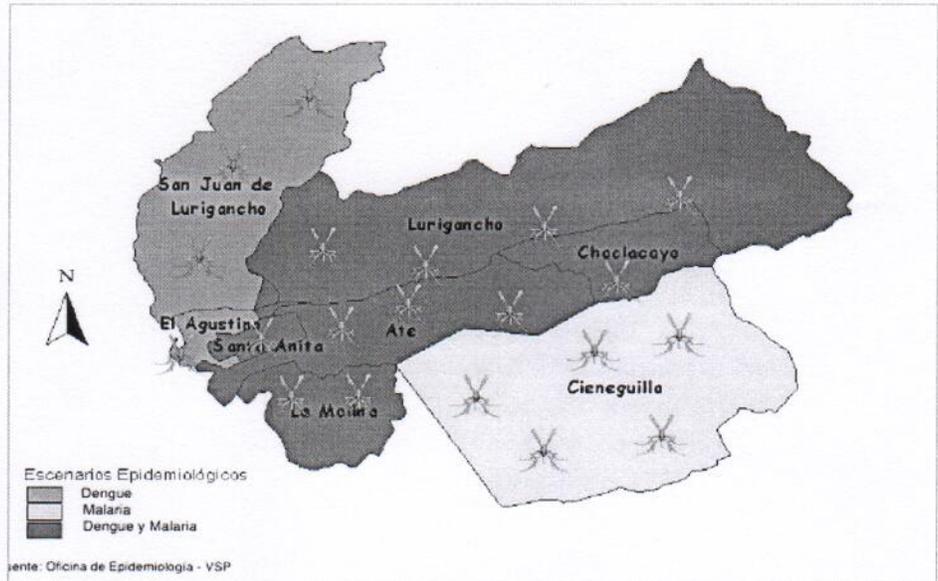
En el mapa de riesgo para Sarampión/rubéola, se observa que los distritos con mayor riesgo de que se presente un brote de sarampión o rubeola son La Molina y Cieneguilla (color rojo, índice > de 2), seguidos de San Juan de Lurigancho (IR = 0.95) y Ate (IR = 0.98), lo que nos indica que se viene elevando el número de susceptibles y esto tiene que ver con las coberturas de vacunación que mientras más bajas sean mayor será el número de susceptibles.



8. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICO DEL DENGUE Y DEL ZIKA (CHIKUNGUNYA)

Según el mapa el vector Aedes Aegypti trasmisor del dengue y la fiebre chikungunya ha infestado los ocho distritos (Santa Anita, El Agustino, Ate, Chaclacayo, La Molina, Cieneguilla, Lurigancho, San Juan de Lurigancho), los determinantes que influyen para la presencia del vector son, el cambio climatológico (fenómeno de El Niño es una condición climática favorable debido a las intensas lluvias), bajas coberturas de acceso al servicio de abastecimiento de agua en red pública, el almacenamiento intradomiciliaria del agua en tanques, pozos, depósitos como barriles y otros similares que se convierten en criaderos (infestación intradomiciliaria).

MAPA DE RIESGO PARA EL DENGUE Y LA CHIKUNGUNYA



9. ACCIONES INMEDIATAS POR LOS CASOS DEL DENGUE Y SIKA (chikungunya)

La respuesta de los servicios promovió intervenciones sanitarias conjuntas: la autoridad regional, distrital para eliminar este vector, se tomó las siguientes acciones:



Campañas, educativas masivas a través de educación sanitaria como parte de las medidas de promoción, prevención y control demostró que favorece los factores protectores positivas de la salud en la población para incrementar conocimientos y fortalecer la responsabilidad en su autocuidado (hábitos, comportamiento, conductas, actitudes, prácticas) personal, familiar y comunidad y participe en las medidas preventivas dirigidas a la población para mejorar el almacenamiento de agua intradomiciliaria, recojo selectivo de inservibles potenciales, eliminación de criaderos domiciliarios para evitar la reproducción y eliminación del vector.

Fumigación, se está realizando a las zonas de más riesgo conjuntamente con el gobierno local, control larvario químico (espolvoreo y abatización con motitas para los depósitos de agua para matar larvas o huevos que están anidando en los recipientes con agua en las viviendas) en horas de la noche para facilitar el acceso a las viviendas de las familias que no permanecen en el día, estrategia que logró eliminar criaderos de zancudos en los distritos con alta incidencia.



10. RIESGOS NATURALES DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA

El distrito de Cieneguilla por sus características físicas y geográficas, está expuesto constantemente a peligros geológicos, que por razón del lugar, su severidad y frecuencia pueden afectar de manera adversa a la comunidad, sus actividades o infraestructura, que de no ser identificados y atendidos oportunamente, es posible que los peligros se conviertan en un epidemia.

Estos peligros son naturales, como los movimientos de agua (caídas, huaycos, desbordes del rio, inundaciones, deslizamientos), todo esto conlleva a un peligro latente de riesgo de salubridad, para estos riesgos se deben elaborar planes integrales, multisectoriales y concertados con salud, educación, transporte, agricultura, gobierno local y sociedad civil, para dar respuesta inmediata y efectiva con acciones dirigidos a minimizar, disminuir o eliminar los riesgos con la finalidad de evitar daños a la salud pública y otros de seguridad ciudadana.



CONSECUENCIA EN SALUD PÚBLICA

Las consecuencias por estos peligros geológicos naturales influyen en el estado de salud de la población y pueden presentarse enfermedades como las diarreas, la malnutrición, la malaria, el dengue, el zika y otros.

RIESGOS POR DESASTRES NATURALES

DISTRITOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL RIO LURIN			
Distrito	Área Km.2	% Área de la cuenca	Establecimiento de salud de referencia
Lurín	180,26	10.8	DISA Lima Sur
Pachacamac	160,23	9.6	DISA Lima Sur
Cieneguilla	240,33	14.4	C.S Tambo Viejo C.S. Huaycan C.S. Colca



11. SALUD MENTAL

A nivel Nacional existen 19 establecimientos de salud especializados en salud mental.

Los tres establecimientos supervisados de Lima son los dos hospitales especializados en salud mental del MINSA (Hospital Víctor Larco Herrera y Hospital Hermilio Valdizan) y el Instituto Especializado de Salud Mental Honorio Delgado. Estos establecimientos concentran más del 75% de las camas de hospitalización en psiquiatría que tiene el MINSA.

ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS MINSA		UBICACIÓN
1	Instituto Especializado de Salud Mental Honorio Delgado	Lima
2	Hospital Víctor Larco herrera	Lima
3	Hospital Hermilio Valdizan	Lima

Fuente: MINSA



En el distrito de Cieneguilla la atención de salud se realiza en el Centro Materno Infantil, mediante un profesional de Psicología, no se cuenta con otro profesional o servicio especializado. El Centro Emergencia Mujer recibe denuncias de violencia psicológica y los deriva al mencionado Centro de salud.

LA SALUD MENTAL, COMO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

Las personas con trastornos mentales son un grupo especialmente vulnerable debido a los prejuicios sociales existentes y a la falta de su reconocimiento como sujetos de derechos. La condición de postergación que tiene la salud mental en las políticas públicas y en la agenda nacional, así como las precarias condiciones en que se brinda el tratamiento y la atención a las personas con trastornos mentales, constituyen una afectación del derecho a la salud de la población y un incumplimiento por parte del Estado peruano.



La salud mental y su impacto en el bienestar de las personas de conformidad con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Así como los trastornos en el cuerpo exigen una respuesta por parte del aparato psíquico, del mismo modo, los problemas y trastornos mentales (como la depresión y la ansiedad) son factores que inciden en el cuerpo y la salud física pudiendo influir en el curso de enfermedades orgánicas. Faltan establecimientos de salud, hay hospitales grandes pero la forma de atender la salud mental no es en hospitales grandes en primer lugar, sino es atender en centros de salud especializados pero que estén más cerca de la comunidad.

Los trastornos mentales afectan a personas de todas las sociedades, residentes en zonas urbanas o rurales, ricos o pobres, varones o mujeres y de todas las etapas de la vida. En todos los casos, las personas que presentan dichos trastornos no sólo deben enfrentar sus síntomas, sino también la discriminación que les impide acceder a servicios y políticas sociales y, en general, participar en las actividades sociales, laborales y recreativas de su comunidad. Incluso, con frecuencia, están expuestas al abuso y la



violación de sus derechos, tanto en ámbitos institucionales, como en la comunidad.

OTROS

1. Es necesario resaltar la importancia de contar con mayores recursos humanos y logísticos, como también tener información y más investigaciones que permitan dar seguimiento a la evolución de los problemas de salud mental en nuestra comunidad.
2. La necesidad de abordar la salud mental y la atención a las personas con trastornos mentales desde el campo de las políticas públicas en salud La implementación de políticas, programas y servicios en salud mental pueden ser herramientas efectivas para evitar el deterioro y la discapacidad, incluso las muertes prematuras, ocasionadas por los trastornos mentales.
3. En el marco del Plan Nacional de Salud Mental, el MINSA y las DIRESA están realizando acciones dirigidas, sobre todo, a fortalecer el componente de salud mental en los establecimientos de salud del primer nivel. La incidencia se encuentra en la promoción de estilos de vida saludables, así como en la prevención y la atención de los problemas de salud mental más comunes, como la violencia familiar, la depresión, las conductas suicidas y el consumo de alcohol.



H. Centro Emergencia Mujer

El Centro Emergencia Mujer es un servicio públicos especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.



La población objetivo de los Centros Emergencia Mujer, está constituida, por todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito de responsabilidad; sin importar su condición social, edad o sexo.

La población más vulnerable al maltrato, que acude a estos servicios, lo constituyen niños, niñas adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En el ámbito de la prevención y promoción, los CEM se dirigen a toda la población. Enfatizan su accionar en la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), operadores de servicios (salud, policía, justicia) organizaciones sociales de base, líderes comunales y tomadores de decisiones.



Datos estadísticos del servicio de atención del Centro Emergencia Mujer de Cieneguilla, años 2015-2016

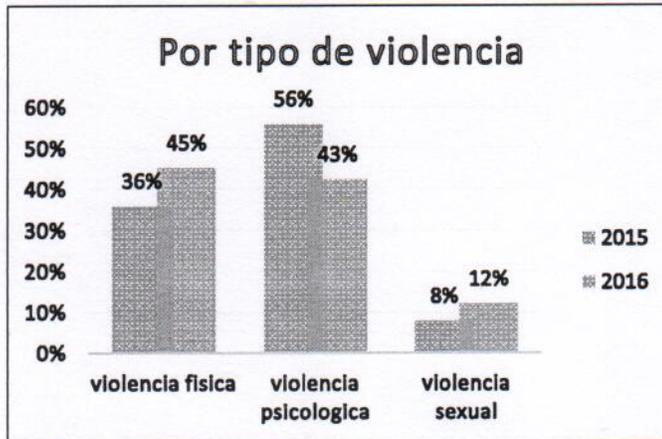
POR SEXO	2015	2016
Hombres	17%	15.50%
mujeres	83%	84.50%
	100%	100%



Fuente: CEM – Cieneguilla 2016



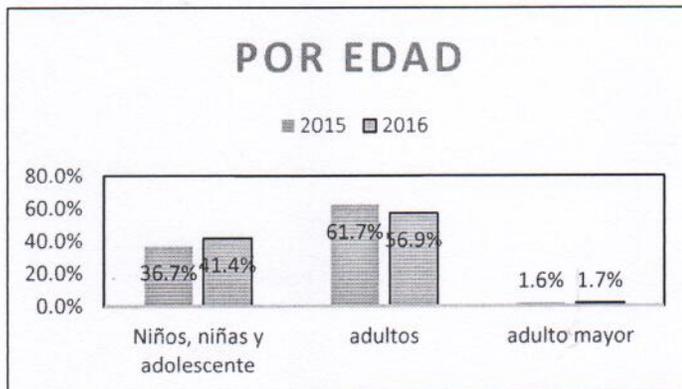
POR TIPO DE VIOLENCIA	2015	2016
Violencia física	36%	45%
Violencia psicológica	56%	43%
Violencia sexual	8%	12%
%	100%	100%



Fuente: CEM – Cieneguilla 2016



POR EDAD	2015	2016
Niños, niñas y adolescente	36.70%	41.40%
adultos	61.70%	56.90%
adulto mayor	1.60%	1.70%
%	100.00%	100.00%



Fuente: CEM – Cieneguilla 2016



De los datos se observa como en todo el país que las denuncias y las expresiones de violencia en su mayoría la padecen las mujeres. Asimismo las denuncias de los y las menores de edad aumento, siendo algunos casos reportados desde las instituciones educativas de acuerdo a la ley 30364. A la vez el tipo de violencia que más denuncian es el psicológico (ver gráfico 1,2 y 3)

Cabe resaltar que los/las operadores del sistema involucrado informan que muchas denuncias son abandonadas por las/los victimas por diversos motivos, esto resulta tener un mayor compromiso en la problemática tomando en cuenta la multicausalidad de la violencia familiar y sexual.

Durante estos años en los diversos espacios de capacitación y participación del CEM como: medios de prensa, en las aulas estudiantiles, con los líderes y lideresas, la PNP, serenazgo, docentes, algunos se resisten a entender las diversas causas de la VF y justifican la violencia en especial frente al "comportamiento o conductas inadecuadas de la mujer (infidelidad o en relación a los roles)"; siempre hablan desde su postura, con sus capacidades, habilidades, o percepciones y experiencias de vida, se ha reforzado mucho en las causas que generan la violencia familiar y sexual, por lo que se observa la revictimización en los casos, todos estos hechos hacen que algunas personas desconfíen de algunas autoridades o instituciones.



Asimismo en el 2016 se ha detectado casos desde las instituciones educativas a través de los y las docentes tutores, quienes han participado en el programa de docentes promotores de la prevención de la VFS. Algunos docentes estaban indispuestos por factores personales en hacer la denuncia, desde el área de promoción se solicitaba al CEM que atiendan los casos.

Un aporte en el distrito fue la creación (Mayo 2015) de La Mesa de Concertación de Promoción, Prevención, y Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual del Distrito Cieneguilla, es un espacio de participación y concertación intersectorial e interinstitucional que busca articular e implementar acciones de atención y/o prevención de la violencia familiar y sexual en el distrito de Cieneguilla.



III. RECURSOS

B. Municipalidad

1. Nombre del Presidente del CODISEC y los funcionarios comprometidos en la Seguridad Ciudadana:

- Sr. Emilio Chávez Huaranga
Alcalde Distrital de Cieneguilla
Presidente del CODISEC
Telf. 977529889
E-mail: echavez@municieneguilla.gob.pe
- Sr. Jorge Luis Fernández Prada García
Gerente de Seguridad Ciudadana
E-mail: j.fernandez@municieneguilla.gob.pe
Telf. 956983926
- Sr. Víctor Roberto Saavedra Mitma
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres e ITSE
E-mail: victor.saavedra@municieneguilla.gob.pe
Telf. 954869239
- Sr. Renne Esteban Bresciani Seminario
Sub Gerente de Fiscalización
E-mail: renee.bresciani@municieneguilla.gob.pe
Telf. 479-9919
- Srta. Santa Elvira Quispe Mendieta
Gerente de Desarrollo Social
E-mail: elvira.quispe@municieneguilla.gob.pe
Telf. 479-8212



2. Ubicación del local municipal y de la Secretaría Técnica (CODISEC)

- **Local Municipal de Cieneguilla**
Dirección: Av. Nueva Toledo 97-B
Telf. 479-8212
www.municieneguilla.gob.pe



▪ **Local CODISEC**

Dirección: Av. Pachacutec Mz. I lote 1A zona B Tambo V.

Teléfono: 479-9595 959458041

E-mail: secretaria_tecnica@municieneguilla.gob.pe

3. Servicio de la Policía Municipal

a. Efectivos:

Nº	CARGO	TOTAL
1	Supervisores	01
2	Policías Fiscalizadores	12
3	Administrativo	02
Total:		15

4. Servicio de Serenazgo

a. Efectivos:

Nº	CARGO	TOTAL
1	Jefe de Operaciones	01
2	Supervisores	02
3	Sereno chofer	16
4	Sereno motorizado	06
5	Sereno a pie	36
6	Sereno monitores de CCTV	04
7	Administrativo	01
Total:		66



▪ **Tasa efectiva del personal de Serenazgo por km2**

$$TES = \frac{66}{240,33} = 0.004 \text{ km2 (Extensión Geográfica)}$$

Existen en el Distrito de Cieneguilla 0.004 serenos por km2.



- Tasa Efectiva del personal Serenazgo por cada 10,000 mil habitantes

$$TES = \frac{10,000 \times 66}{47,080} = 14 \text{ (población)}$$

Existen en el Distrito de Cieneguilla 14 serenos por cada 10 mil habitantes.

b. Centro de Comunicaciones y Operaciones:

La Unidad de Serenazgo cuenta con un centro de comunicación radial y telefónica móvil y fijo, para la comunicación permanente con el personal de Serenazgo y en caso de alguna emergencia respectiva con la comisaria del sector, con los bomberos, con defensa civil. La recepción de llamadas de la comunidad se recibe durante las 24 horas, para el auxilio correspondiente

c. Cámaras de video vigilancia, radios, teléfonos u otros

Equipos tecnológicos:

N°	DESCRIPCION	TOTAL
1	Cámaras de video vigilancia	17
2	Radios portátiles	20
3	Radio base (P.A.R.)	3
5	Teléfono fijo	1
6	Tele alarmas vecinales	17

Tele - Alarmas Vecinales

Equipo preventivo de seguridad que se utiliza pulsando un botón, o por medio de un teléfono fijo o móvil, la comunicación es directo y permanente con el centro de control, para una respuesta inmediata y positiva en caso de una emergencia.

N°	UBICACIÓN	SECTOR
1	Nueva Gales Mz. C2 lote	1
2	Asoc. de Vivienda San Pedro Mz. S lote 2	1
3	CP Inmaculada Concepción Mz. A lote 2	1
4	Sol Radiante Mz. C lote1	1
5	Local comunal Los Industriales	1
6	El Mirador Mz. 14 lote 1	1





7	Centro poblado la Ensenada Mz. B lote 10	1
8	Centro poblado La Libertad Mz. C lote 14	2
9	Sol Radiante	2
10	Los Ángeles Mz. O lote 16	2
11	Plaza de Armas	2
12	Las Cumbres	2
13	Calle 16	2
14	Rio Seco	2
15	Zona e	2
16	Ovalo	3
17	Carretera Huarochiri con calle 16 de la 3ra. etapa	3

Cámaras de video vigilancia

La Gerencia de seguridad Ciudadana cuenta con 17 cámaras de video vigilancia distribuidos en los diferentes sectores, este servicio permite mejorar el patrullaje y el control de actividades tanto en la prevención de los delitos y faltas y para el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales.



N°	UBICACIÓN	TIPO	SECTOR
1	Km. 11.8 carretera Cieneguilla (1er. Paradero)	Giratoria	1
2	C.P. San Pedro lado A Asoc. Nueva Gales (ampliación San Pedro)	Giratoria	1
3	Km. 14 carretera Cieneguilla (entrada de Santa Rosa de Collanac)	Giratoria	1
4	Km. 12.8 carretera Lima Cieneguilla (entrada Chávez Bajo)	Estática	1
5	Km. 12.8 carretera Lima Cieneguilla (salida Chávez Bajo)	Estática	1
6	Km. 12.5 carretera Cieneguilla (exterior agencia Municipal)	Estática	1
7	Km. 12.5 carretera Cieneguilla (interior agencia Municipal)	Estática	1
8	Av. Pachacutec con Av. Manco Cápac (Plaza de Armas)	Giratoria	2
9	Av. Pachacutec con Av. Manco Cápac (interpretación, Plaza de Armas)	Estática	2
10	Av. Pachacutec con Av. Manco Cápac (pasadizo Interpretación lado sur)	Estática	2



11	Av. Pachacutec con Av. Manco Cápac (pasadizo Interpretación lado norte)	Estática	2
12	Av. Pachacutec con Av. Manco Cápac (interior Interpretación lado norte)	Estática	2
13	Km. 20 carretera Lima Huarochiri (Ovalo de Cieneguilla)	Giratoria	2
14	Av. San Martin con entrada del mercado (paradero de la Cruz)	Giratoria	2
15	Av. Bolívar con Av. Alfonso Ugarte (entrada de la zona E)	Giratoria	2
16	Km. 29.5 carretera Cieneguilla Huarochiri (paradero rio Seco)	Estática	3
17	Carretera Huarochiri con Calle 16 de la 3ra. Etapa (calle 16)	Giratoria	3



d. Vehículos:

N°	DESCRIPCION	TOTAL
1	Camionetas	8
2	Motos lineales	6
3	Ambulancia	1

e. P.A.R. y casetas:

N°	PAR Y CASETAS	UBICACION	SECTOR
1	PAR "Sol Radiante"	Carretera Lima Huarochiri Km. 11.5	1
2	PAR "Chávez Bajo"	Carretera Lima Huarochiri Km. 12	1
3	CASETA "Santa Rosa"	Parcela 50 Carretera Santa Rosa de Collanac	1
4	PAR "Puente Panquilla"	Av. A con Av. B	3
5	PAR "Tinajas"	Entrada Tinajas, Cooperativa de Salud	4



5. Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente

- **Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA)**
Ubicación: Av. Pachacutec Mz. I lote 1 Paradero La Cruz
Encargado: Santa Elvira Quispe Mendieta
Horario de atención: Lunes a viernes de 08.30 a 15.00 horas
Teléfono: 479-9919

6. Actividades de proyección social de la Municipalidad



- **OMAPED**
Dirección: Av. Pachacutec Mz. I lote 1 Paradero La Cruz
Teléf. 479-8212
- **Servicio de Psicología**
Dirección: Av. Nueva Toledo 97-B
Teléf. 479-8212
- **Consultorio Jurídico**
Dirección: Av. Pachacutec Mz. I lote 1 Paradero La Cruz
Teléf. 479-9919
- **CEM (Centro de emergencia mujer)**
Dirección: Av. Pachacutec Mz. I lote 1 Paradero La Cruz
Teléf. 479-9919
- **Programa de complementación alimentaria (PCA)**
 - a. **Programa vaso de Leche**
Dirección: Av. Pachacutec Mz. F zona B Tambo Viejo
Teléf. 056 – 522358
 - b. **Programa de Comedores**
Dirección: Av. Pachacutec Mz. F zona B Tambo Viejo
Teléf. 479-7992



▪ **Relación del programa de comedores**

N°	NOMBRE DE LOS COMEDORES	COORDINADORA	BENEF.	DIRECCIÓN
1	María Auxiliadora - El Mirador	Irene Pascual Reyes	70	Mz 4 Lote 09 AAHH El Mirador
2	Inmaculada Concepción - Villa Toledo	Llimpe Tito Santa Fresca	69	Av. Canaán s/n Villa Toledo
3	Jhons Lyons - La Libertad	Huanca Machaca Nora Hilda	74	Av. Los Libertadores Mz A Lote 12 La Libertad
4	Nueva. Esperanza - Tambo Viejo	Rojas Campos Elizabeth	45	Av. Capac Yupanqui Lote 3 A Mz. C Zona "A2 T.V.
5	Corazón de Jesús - Sol Radiante	Adelina Laveriano Llanos	65	Mz A Lote 13 Sol Radiante
6	Nueva. Esperanza - Rio Seco	Rosario Ávila Berrocal	117	Mz Q Lote 3 Rio Seco
7	Virgen de Guadalupe - Zona "F"	Quispe Padilla Silvia	75	Av. San Martin Mz B Lote 8 ZONA F
8	Madres Unidas - Las Terrazas	Elizabeth Ramos Yanavilca	77	ASOC. Las Terrazas Km.27.5 Mz. F Lote 08
9	Santa Rosa - Feria Municipal	Chirhuana Arcos Irene	60	EX Mercado Túpac Amaru ZONA "B"
10	San José - Parcelación Wallallo	Navidad Muñoz Ana María	45	Mz R Lote A 1 Segunda Etapa WALLALLO
TOTAL : 697 BENEFICIARIOS				



▪ **Relación del programa de vaso de leche**

N°	NOMBRE DEL COMITE	COORDINADORA	BENEF.	DIRECCION
SECTOR I				
1	Nueva Gales - II	María Luisa Loa Canchare	30	MZ. H.LT. 17 A.A.H.H. NUEVA GALES II
2	Nueva Gales - I	Ciriaca Medina Estrada Romero	24	MZ. C.LT. 10 NUEVA GALES I
3	Lotización Chávez Bajo	Josefa Luna Córdova	28	MZ. J.LT. 1 LOTIZACION CHAVEZ BAJO
4	Lotización Chávez Alto	Lisbeth Cárdenas Castro	30	LOTIZACION CHAVEZ ALTO MZ. C1 LT. 24
5	San Pedro Lado "B"	Margarita Luz Suarez Porras	35	SAN PEDRO DE CIENEGUILLA LADO B MZ. W LT. 2
6	San Pedro Lado "A"	Matilde Feliciano Gutiérrez Donayre	40	SAN PEDRO LADO "A" MZ.G LT.09 CARR. CIENEGUILLA KM. 12.5
7	Sol Radiante	Elizabeth Rivera Cabrera	77	MZ.G LT. 14 SOL RADIANTE
8	El Mirador - II	Santa Verónica Lima Ichpas	55	MZ. E LT. 11 SECTOR C TOLENTINO
9	El Mirador - I	Gladys Indegoyen Pérez	52	MZ. 3 LT. 5 CALLE LOS FICUS - EL MIRADOR



10	San Tolentino - II	Domitila Huaraca Castro	30	MZ. C LT. 5 SAN TOLENTINO II
11	San Tolentino - I	Gida Benancio Tello	54	MZ. J LT. 7 SAN TOLENTINO I
12	Los Industriales	Roberta Mitma Zulca	84	MZ. F LT. 17 LOS INDUSTRIALES
13	Nueva Generación	Estefanía Ccama Nina	87	MZ. K LT. 64 C.P. LA ENCENADA
SECTOR II				
1	Magda Portal - I	Segundina Villanueva Ramos	61	MZ. M LT. 10 MAGDA PORTAL
2	Magda Portal - II	Gladys Huaroto Arango	76	MZ. F LT. 11 MAGDA PORTAL
3	Zona "D"	Raymunda Luisa Aguirre Inga	27	AV. SAN MARTIN LOTE 26A MZ. D ZN. D - T. VIEJO
4	Zona "C"	Aurelia Salazar Ayala	29	CALLE HUASCAR ZN. C MZ. J-1 LT. 3 T.V.
5	Algodonal	Nicolaza Pumayalli Cruz	35	MALECON LURIN LT. 01 MZ. V
6	Virgen del Carmen	Martina Herrera Castillo	92	MZ. H LT. 06 ASOC. VIRGEN DEL CARMEN
7	Zona "B" - II	Roxana Mariella Godoy Machado	32	AV. MANCO CAPAC MZ. H LT. 25 Zn. "B" T.V
SECTOR III				
1	Villa Toledo - II	Julia Gil Toribio	39	AV. PENIEL MZ. P LT. 1 VILLA TOLEDO
2	Villa Toledo - I	Teodora Quispe de Bobadilla	33	AV. LOS OLIVOS MZ. I LT. 5 VILLA TOLEDO I
3	Las Terrazas	Marcelina Ronceros Curo	27	MZ. B LT. 2 LAS TERRAZAS
4	Huaycan	Jessica Vilela Mendieta	44	AV. HUAYCAN MZ.D LT.6
SECTOR IV				
1	Ampliación Río Seco	Arminda Murrieta Amasifen	40	MZ. P LT.6 C.P.R. AMPLACION RIO SECO
SECTOR V				
1	La Lobera	Luisa Chantas Reyes	42	LOBERA - LA MESETA MZ.Q-2 LT.20
TOTAL: 1,204 BENEFICIARIOS				





7. Otra información de interés

La Municipalidad brinda las siguientes actividades dirigido a la comunidad:

- Centro Pre Universitario Municipal, tiene como finalidad de afianzar conocimientos y habilidades que garanticen postular e ingresar con éxito a los estudios universitarios,
- Apoyo al adulto mayor, con talleres de pintura, taichí, paseos
- Promoción y Gestión de políticas a la juventud
- Departamento de deportes, cumple con las funciones de planificar y dirigir la ejecución de actividades deportivas y recreativas, con la finalidad de promover el desarrollo integral del niño y el adolescente mediante el buen uso del tiempo libre, realizando las disciplinas deportivas de fútbol, basquetbol, box, ajedrez, voleibol, natación, judo y otros deportes.
- Se desarrolla el programa del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), que coordina la Gerencia de Desarrollo Social, están conformados por los vecinos de la tercera edad, se les brinda servicio de salud, paseos, danzas, entre otros.



C. Policía Nacional de Perú

1. Nombre del Comisario y correo electrónico:

- Comandante PNP Manuel Alejandro Cama Campos
Comisario de la PNP Cieneguilla
Correo Electrónico: ciapnpcieneguilla@Hotmail.com
Celular: RPC. 997536818 - RPM. 980121815

2. Nombre, ubicación y teléfono de la Comisaria:

- Comisaria: PNP Cieneguilla
- Ubicación: Av. Nueva Toledo 104 – 2da. Etapa
- Teléfono: 479-8611 479-8941 RPM. 980122478



3. Número de Efectivos Policiales:

- Oficiales: 04 efectivos
- Sub Oficiales: 43 efectivos
- Total: 47 efectivos

Tasa efectiva de personal Policial por Km2

$$TES = \frac{47}{240,33 \text{ km}^2} = 0.003 \text{ (Extensión Geográfica)}$$

Existen en el Distrito de Cieneguilla 0.003 efectivos policiales por km2.

Tasa efectiva del personal Policial por cada 10,000 mil habitantes

$$TES = \frac{10,000 \times 47}{47,080} = 9.6 \text{ (población)}$$

Existen en el Distrito de Cieneguilla 9.6 efectivos policiales por cada 10 mil habitantes.



4. Unidades Móviles:

- Camioneta: 06 unidades
- Motocicleta: 01 unidad

5. Oficina de Participación Ciudadana (OPC)

La Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la Comisaria de Cieneguilla realizan una serie de actividades de prevención a través de programas de proyección social conjuntamente con la Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana, desarrollando las siguientes:

a. Policía Escolar

Desde el mes de marzo se lleva las charlas de capacitación con la policía Escolar de las Instituciones Educativas Publicas y Particulares de los diferentes niveles, se instruye y capacita



permanentemente a brigadieres y policías escolares sobre valores cívicos y patrióticos, del rol e importancia de la disciplina, participan con las escoltas en los izamientos del Pabellón Nacional, que el Gobierno local realiza los segundos lunes de cada mes.

b. Club de menores “Amigos de la Policía”

Este programa se lleva en la comisaria, principalmente los meses de vacaciones del alumnado, los meses de enero, febrero y marzo y julio en las vacaciones útiles.

Participan en las diferentes disciplinas deportivas:

- Voleibol
- Fulbito
- Danza
- Ajedrez
- Atletismo
- Basquetbol



c. Brigadas de autoprotección escolar (BAPES)

Con esta Brigada se empieza a trabajar al inicio del año escolar hasta finalizar el ciclo educativo anual, los BAPES están conformado por los docentes, padres de familia, juntas vecinales, Serenazgo y efectivos policiales de esta comisaria, la finalidad de la BAPES es de contribuir a mejorar los niveles de orden, tranquilidad y seguridad a la comunidad educativa, garantizando el normal desarrollo de las actividades escolares del distrito de Cieneguilla.

d. Otros

Charlas de violencia familiar a la población estudiantil del distrito, reciben en forma coordinada capacitaciones con la Fiscalía de la Familia, el Centro de Emergencia de la Mujer y las Autoridades Locales, en materia de Seguridad Ciudadana, prevención del delito, Constitución Política, derechos humanos, primeros auxilios, bullying, violencia familiar y sexual y otros temas importantes.

e. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana



En nuestro distrito también los ciudadanos que en forma voluntaria y adhonoren participan en el proceso de brindar preventivamente la seguridad ciudadana en sus localidades respectivas, brinda información de lugares o zonas donde existan delincuencia, venta de drogas, trata de personas, etc. Para ello se les capacita en materia de seguridad ciudadana a fin de que prevean riesgos.

f. **Relación de Juntas Vecinales de Cieneguilla**

COORDINADORA DISTRITAL JJ.VV. DE CIENEGUILLA		Daniel Navarro Guillen	
JJ.VV. AA.HH. "Los Industriales"		Numero de Resolución	003-2015
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Mónica Máxima JAIME MARTINEZ	09174607	Coord. JJ.VV.
2	Raúl REQUENA LANDEO	09753287	V.V. Secretario
3	Rosalvina CHIHUAN DE LA CRUZ	09563441	V.V. Vocal
4	Consuelo Cristina MORALES MARTINEZ	09060356	Vecino Vigilante
5	María AGUIRRE HILARIO	10044612	Vecino Vigilante
6	Elvira Raquel OCEDA RODRIGUEZ	10332941	Vecino Vigilante
7	Gregorio CALERO GARRO	32269434	Vecino Vigilante
8	Martha ALVITES NALVARTE	09396068	Vecino Vigilante
9	Isidro Juan PALOMO JARA	07274190	Vecino Vigilante
10	Gregoria Susana BASURTO CHILIN	09234914	Vecino Vigilante
11	Isabel JULCA VERGARA	10478582	Vecino Vigilante
12	Jhord Anthony MEDRANO HERRERA	72200949	Vecino Vigilante
JJ.VV. AA.HH. "Portada del Sol"		Numero de Resolución	006-2015
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Margarita Justina JULCA JULCA	40158187	Coordinador
2	Elizabeth QUISPE ILLANES	47201537	Secretario
3	Rosalía CHOQUE AYMITUMA	23950275	Vocal
4	María Salome TTITO ROMERO	10237848	Vecino Vigilante
5	Eliana PALOMINO ROJAS	07973676	Vecino Vigilante
6	Maribel CCOLQUE HUAMAN	25005586	Vecino Vigilante
7	Rosa HUAYLLANI MAMANI	41818990	Vecino Vigilante
8	Doris Lourdes AIMITUMA LLIMPI	06251058	Vecino Vigilante
9	Julia MOISES YAURI	10642224	Vecino Vigilante
10	Aquilina HUAMAN CRUZ	10320246	Vecino Vigilante





JJ.VV. AA.HH. "San Pedro"		Numero de Resolución	004-2015
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Santos Marcelino APAZA EDUARDO	07549069	Coordinador
2	Marcelino APAZA EDUARDO	44845762	Secretario
3	Clever PEREZ BALDEON	10611193	Vocal
4	Ronald PEREZ RIVERA	45367589	Vecino Vigilante
5	Rene PEREZ PALACIOS	42597611	Vecino Vigilante
6	Ana María MEZA BRAVO	19809609	Vecino Vigilante
7	Nory CARDENAS AYALA	10062630	Vecino Vigilante
8	Viviana EDUARDO GONZALES	07549690	Vecino Vigilante
9	Teolinda Victoria MARQUEZ DURAND	07890726	Vecino Vigilante
10	Estela APAZA EDUARDO	44958619	Vecino Vigilante
JJ.VV. AA.HH. "El Mirador"		Numero de Resolución	007-2015
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Amalia DAVILA MEZA	07682279	Coordinador
2	Rodolfo COLOS QUICAÑO	28475438	Secretario
3	Ernesto GARCIA NUÑEZ	23706107	Vocal
4	Nazaría LOPINTA HURTADO	10624747	Vecino Vigilante
5	Marino YAURICASA DIAZ	43502783	Vecino Vigilante
6	Gloria CABRERA CHAVEZ	10508246	Vecino Vigilante
7	Julio César ESTEBAN ZELAYA	15292486	Vecino Vigilante
8	Genaro BENITES CORNEJO	09982012	Vecino Vigilante
9	María Rosalina ORTIZ CRUZ	42113315	Vecino Vigilante
10	Wilfredo HUAMANI CCALLUCHE	44862894	Vecino Vigilante
JJ.VV. AA.HH. "Nueva Gales"		Numero de Resolución	008-2015
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Gladis Betty CARHUACRICA ZAVALA	10247585	Coordinador
2	Yolanda Paulina CALCINA VALENCIA	07421618	Secretario
3	Raquel RODRIGUEZ ALVA	80403655	Vocal
4	Catalina H. ALVARADO MARZANO	22867779	Vecino Vigilante
5	Carmen FERNANDEZ BRICEÑO	10076309	Vecino Vigilante
6	Gabina LIMA MAMANI	10322384	Vecino Vigilante
7	Brígida FERNANDEZ PEREZ	09341117	Vecino Vigilante
8	Ricardo Julián REYES SIMON	10023801	Vecino Vigilante
9	Julio Teodosio VENTURA MALLQUI	07673224	Vecino Vigilante
10	Idalia ALLAZO LLANLLAYA	10321821	Vecino Vigilante
11	Fortunata REYES CORDOVA	22647554	Vecino Vigilante
12	Julia Carmina VALVERDE ZAVALETA	10723333	Vecino Vigilante
JJ.VV. AA.HH. "Coop. Salud y Bienestar Pampas Tinajas"		Numero de Resolución	001-2015



N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	José DIAZ BURGA	08305471	Coordinador
2	Sandra Karen LUPERDIGA MANYARI	10588771	Secretario
3	Mery Geraldine PEREYRA ABASTOS	42715562	Vocal
4	Norma Consuelo MANYARI YABAR	08193380	Vecino Vigilante
5	Elsa Gladys CHAUCA YACAS	06749142	Vecino Vigilante
6	Cesar Alonso CRUZ DE LA CRUZ	70283438	Vecino Vigilante
7	Abraham Eli DAVILA RAMIREZ	45639203	Vecino Vigilante
8	Elmer Ernesto ESPINO CABRERA	42243155	Vecino Vigilante
9	Albert Cesar MALDONADO MACHOA	71636014	Vecino Vigilante
10	Rolando CHIPANA LAYME	40930162	Vecino Vigilante
11	Raúl ARENAS SORAS	45664377	Vecino Vigilante
JJ.VV. AA.HH. "Virgen del Carmen"		Numero de Resolución	009-2015
N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Isaías ESPINOZA KAQUI	43865302	Coordinador
2	Ángela HINOSTROZA MORALES	46316105	Secretario
3	Johnny ESPINOZA KAQUI	42683911	Vocal
4	Haydee LEO VERAMENDI	23010906	Vecino Vigilante
5	Paulina KAQUI PABLO	04301531	Vecino Vigilante
6	Virginia HINOSTROZA MORALES	47034330	Vecino Vigilante
7	Ronald RIVEROS QUISPE	40622069	Vecino Vigilante
8	Lucila ESTACIO CAIPANE	40123568	Vecino Vigilante
9	Justiniano CHIPANA ROJAS	25800293	Vecino Vigilante
10	Maruja VARGAS LARICO	10123745	Vecino Vigilante



g. Sub Unidades que funcionan en la Cía. PNP Cieneguilla

- DEPRCAR-K9-CIENEGUILLA
- DIVSSENER-PNP-CIENEGUILLA

6. Patrullaje Integrado

Si se ejecuta el servicio de Patrullaje Local Integrado entre la comisaria de Cieneguilla y el gobierno local (Serenazgo) en el ámbito jurisdicción del distrito, el patrullaje se efectúa de acuerdo a los recursos humanos y logísticos.



La modalidad del Patrullaje que se realiza con el Gobierno Local es el **Patrullaje Motorizado (camioneta)**, en forma diaria de lunes a domingo, en el siguiente horario:

- Primer turno: 07.00 a 15.00 horas
- Segundo turno: 15.00 a 23.00 horas

7. Sedes Policiales

- **DIROES (Operaciones Especiales)**
Dirección: Av. Marco Punte Llanos Km. 6 1/2 - Ate Vitarte
Teléfono: 351-2454 – 983919829
- **Unidad de Protección de carreteras PNP**
Carretera Central S/N km. 7 - Ate Vitarte
Teléfono: 351-2454
- **DIVINCRI LA MOLINA - CIENEGUILLA**
Av. La Molina Este N° 2350 Urb. Musa
Teléfono: 368-0065
- **Comisaria PNP Pachacamac**
Jr. Castilla 521- Pachacamac
Teléfono: 231-1851
- **Comisaria PNP Manchay**
Av. Manchay S/N
Teléfono: 345-5663





D. Organismos Públicos adscritos al Ministerio del Interior

Oficina Nacional del Gobierno Interior - ONAGI

1. Nombre de la Autoridad Política de mayor nivel y correo electrónico

- **Sub Prefecto Distrital de Cieneguilla**
Sra. Deisy Roxana Paucar Castillo
Correo Electrónico: deisypc26@hotmail.com
Teléfono: 985791564-982575881-947626259



2. Ubicación de Sede y teléfono

- Av. San Martín Mz. Lote 2 Referencia Frente al Colegio Virgen del Carmen.

3. Tenientes Gobernadores

- **María Antonieta Matos Olivares**
Responsabilidad: Primer sector
Asociación Vivienda San Nicolás de Tolentino
Teléf. 970735367
- **Andy Franklin Ventocilla Panduro**
Responsabilidad: Segundo sector
Av. Egipto Mz. M lote 3 Villa Toledo
Teléf. 960735369
- **Leonor Ramos Marcos**
Responsabilidad: Primer sector
Asociación de vivienda Las cumbres Mz C lote 36
Teléf. 970735367
- **Leandro Acevedo Valer**
Responsabilidad: Segundo sector
Calle Cueva de los Tallos Mz. I Lote 6 P.5 Tambo Viejo
Teléf. 996292661
- **Jorge Cesar Rodríguez Hummel**



Responsabilidad: Cuarto Sector
Calle 12, Mz. 12 lote 12 3ra. Etapa
Teléf. 941174168

- Andy Franklin Ventocilla Panduro
Responsabilidad: Tercer sector
Villa Toledo
Teléf. 994495550
- Julio Macedo Joaquín Moreno
Responsabilidad: Cuarto Sector
Huaycan de Cieneguilla
Teléf. 996836636

4. Acciones de prevención de la violencia e inseguridad ciudadana que efectúa la Sub Prefectura:



- Se brindó garantías personales y posesorias a las personas naturales y jurídicas
- Se representó al Ministerio del Interior en los eventos Oficiales Institucionales
- Se participa en el Comité Local de Seguridad Ciudadana, promoviendo la participación y organización de la ciudadanía en coordinación con las autoridades de la jurisdicción.
- Programas de actividades de Fiscalización y prevención conjuntamente con la comisaria de la jurisdicción de Cieneguilla y Tenientes Gobernadores de los diversos puntos del distrito.
- Otras actividades de prevención social.



E. Sector Justicia

1. Nombre de los Jueces de Paz (Letrados - No Letrados) y Jueces Penales, con sus correos electrónicos

- **Juzgado Mixto**
Juez Titular, Dr. Pedro Donaires Sánchez
Teléfono: 3487686 / 3485909
Correo Electrónico: Juz_mix_molina@minjus.gob.pe
- **1º Juzgado de Paz Letrado**
Juez Titular, Dr. Edgar Martin Chávez Cabrera
Teléfono: 3487686 / 3485909
Correo Electrónico: Juz_paz_let_molina@minjus.gob.pe
- **2º Juzgado de Paz Letrado**
Jueza Titular, Dra. Roxana Isabel Palacios Yactayo
Teléfono: 3487686
Correo Electrónico: Juz_paz_let_molina@minjus.gob.pe
- **3º Juzgado de Paz Letrado**
Juez Titular, Dr. Miguel Ángel Díaz Cañote
Teléfono: 3487686 / 3485909
Correo Electrónico: Juz_paz_let_molina@minjus.gob.pe
- **Juzgado Penal Transitorio de la Molina - Cieneguilla**
Jueza de Paz, Dra. Beatriz Apaza Mamani
Teléfonos: 971-802635
E-mail: juz_pen_molina@minjus.gob.pe
- **Juzgado de Paz No Letrado de Cieneguilla**
Jueza de Paz, Sra. Margot Basilio Espinoza
Teléfonos: 971-802635
E-mail: juz_paz_cieneguilla@gmail.com



2. Ubicación de las sedes de los juzgados y teléfonos

Nº	JUZGADOS	UBICACIÓN DE LA SEDE	TELEFONO
1	Juzgado Mixto la Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686



2	1° Juzgado de Paz Letrado Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686
3	2° Juzgado de Paz Letrado Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686
4	3° Juzgado de Paz Letrado Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686
5	Juzgado de Penal Transitorio de la Molina - Cieneguilla	Calle Los Eónomos 111 Urb. Santa Felicia La Molina	348-5909
6	Juzgado de Paz No Letrado de Cieneguilla	Dirección: Av. Alfonso Ugarte Mz. D lote 2 zona E Tambo Viejo	971802635

F. Ministerio Publico

1. Nombre de los Fiscales, con sus correos electrónicos

- **Primera Fiscalía Provincial Mixta La Molina - Cieneguilla**
Dra. Noelia Díaz Cubas
Fiscal Provincial Titular
E-mail: 1fiscaliapreencionlimaeste@gmail.com
- **Segunda Fiscalía Provincial Mixta La Molina - Cieneguilla**
Dr. Juan Pablo Mamani Arapa
Fiscal Provincial Titular
E-mail: 2fiscaliapreencionlimaeste@gmail.com
- **Fiscalía Provincial Civil y Familia La Molina - Cieneguilla**
Dr. Genaro Solís Quispe
Fiscal Provincial Titular
E-mail: fiscalciacivillimaeste@gmail.com

2. Ubicación de las sedes y teléfonos respectivos

N°	FISCALIA	UBICACIÓN DE LA SEDE	TELEFONO
1	Primera Fiscalía Provincial Mixta La Molina - Cieneguilla	Dirección: Av. La Molina 3614 Urb. El Sol de la Molina	286-7542
2	Segunda Fiscalía Provincial Mixta La Molina - Cieneguilla	Dirección: Av. La Molina 3614 Urb. El Sol de la Molina	286-7542
3	Fiscalía Provincial Civil y Familia La Molina - Cieneguilla	Dirección: Av. La Molina 3614 Urb. El Sol de la Molina	286-7542





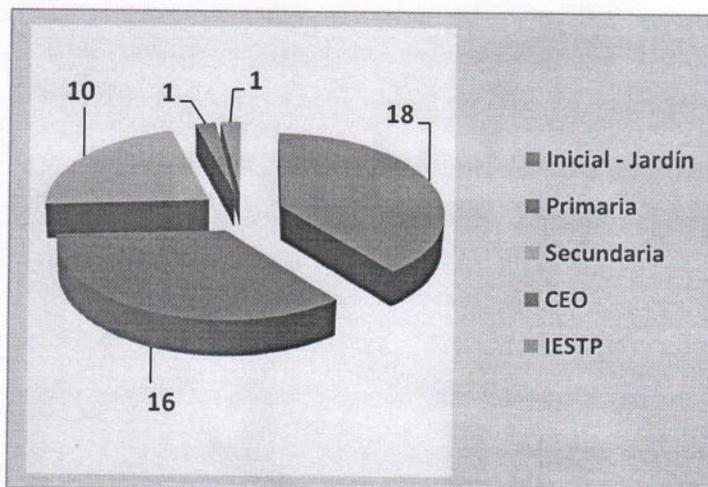
G. Sector Educación

1. Instituciones educativas (públicas como privadas)

NIVELES DE EDUCACION UGEL N° 6 - CIENEGUILLA			
NIVEL	GESTION		TOTAL
	ESTATAL	PRIVADA	
Inicial - Jardín	8	10	18
Primaria	6	10	16
Secundaria	4	6	10
CEO Centro de Educación Ocupacional	...	1	1
IESTP Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico	1	...	1
Total:	19	27	46



CLASIFICACION POR NIVEL EDUCATIVO UGEL N° 6 - CIENEGUILLA





2. Ubicación de las Instituciones Educativas, nivel, nombre de los directores y nivel tanto como públicas y privada



INSTITUCIONES Y NIVELES EDUCATIVAS PUBLICAS					
Nº	INSTITUTO EDUCATIVO	NIVEL	GESTION	DIRECCIÓN	DIRECTOR
1	I.E. 139 San Martín de Porres	Inicial - Jardín	Estatad	Av. Pachacutec S/N	Lic. Aidé Fernández Orellana
2	I.E. 155 Villa Toledo	Inicial - Jardín	Estatad	Jr. Canaan S/N Mz. R lote 5	Lic. Evelin Sotelo Valer
3	I.E. 157 Huaycan	Inicial - Jardín	Estatad	Calle Los Laureles Mz. H lote 1	Lic. Beatriz Calderón Arias
4	I.E. 169 La Libertad	Inicial - Jardín	Estatad	Av. Los Libertadores S/N	Lic. Hilda Fernández Salas
5	I.E. 219 Cesar A. Mendoza Falcón	Inicial - Jardín	Estatad	Av. San Martín S/N Magda Portal	Lic. Sonia Delgado Oblitas de la Sota
6	I.E. Angelitos de María	Inicial - Jardín	Estatad	Av. Los Industriales S/N	Lic. Marissa Cárdenas Terrón
7	I.E. Nueva Gales	Inicial - Jardín	Estatad	Mz. F lote 01 Cieneguilla	Lic. Carmen Najarro Quispe
8	I.E. Pampa Tinajas	Inicial - Jardín	Estatad	Cieneguilla lote 01	Lic. Yeni Pilar Rosales
9	I.E. 1246 La Libertad	Primaria	Estatad	Av. Los Libertadores S/N	Lic. Francisco Vera Prado
10	I.E. 1261 Guillermo Wagner	Primaria	Estatad	Av. Canaán y Belén S/N	Lic. Mirian Iris Robles Alegre
11	I.E. 6018 Inmaculada Concepción	Primaria	Estatad	Calle Hurangal S/N Etapa II	Lic. Freddy Saravia Munayco
12	I.E. 6054 Huaycan	Primaria	Estatad	Parque plaza principal de Huaycan	Lic. Javier Celso Saavedra Jacha
13	I.E. 6088 Rosa de Santa María	Primaria	Estatad	Av. San Martín S/N Mz. C	Lic. Manuel Flores Díaz
14	I.E. Jesús Sacramentado	Primaria	Estatad	Av. Nueva Toledo 103 - Tambo Viejo	Hna. Jakeline Humberta Maquera Ticona
15	I.E. 6018 Inmaculada Concepción	Secundaria	Estatad	Calle Hurangal S/N Etapa II	Lic. Freddy Saravia Munayco
16	I.E. 6088 Rosa de Santa María	Secundaria	Estatad	Av. San Martín S/N Mz. C	Lic. Manuel Flores Díaz
17	I.E. Jesús Sacramentado	Secundaria	Estatad	Av. Nueva Toledo 103 - Tambo Viejo	Hna. Jakeline Humberta Maquera Ticona
18	I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre	Secundaria	Estatad	Carretera Lima-Huachochiri Km. 26.5	Lic. Rafael Rodríguez Garay
19	I.E.T.P. Magda Portal	Técnico Superior	Estatad	AA.HH. Magda Portal Mz. M1 lote 1 Los Ficus	Lic. Zully Elizabeth Pérez Pinedo



INSTITUCIONES Y NIVELES EDUCATIVAS PRIVADAS

Nº	INSTITUTO EDUCATIVO	NIVEL	GESTION	DIRECCIÓN	DIRECTOR
1	I.E.P. Amiguito	Inicial - Jardín	Privado	Av. Mayta Capac Mz. A Lote 1, zona B	Raquel Leiva Martell
2	I.E.P. Jesús de Cieneguilla	Inicial - Jardín	Privado	Av. San Martín Mz. H Lote 2-A zona F	Amílcar Carrillo Velarde
3	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Inicial - Jardín	Privado	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos
4	I.E.P. Cristiano School	Inicial - Jardín	Privado	Av. Ica Roca Mz. F lote 5-B zona A	María Arredondo Flores
5	I.E.P. Caminitos del Saber	Inicial - Jardín	Privado	Av. Capac Yupanqui Mz. G Lote 33 zona A	Raquel Miñan Alburqueque
6	I.E.P. Pasitos de Jesús	Inicial - Jardín	Privado	A. Bolívar Mz. F Lote 33	Alfredo Otoya Carrión
7	I.E.P. Los Emprendores	Inicial - Jardín	Privado	Av. Los Industriales Mz. B Lote 25-26	Nery Ramos Infante
8	I.E.P. Bleise Pascal	Inicial - Jardín	Privado	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
9	I.E.P. Albert Einstein School	Inicial - Jardín	Privado	Calle Mayta Capac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
10	I.E.P. Cristiano School	Inicial - Jardín	Privado	Av. Ica Roca Mz. F lote 5-B zona A	María Arredondo Flores
11	I.E.P. Jesús de Cieneguilla	Primaria	Privado	Av. San Martín Mz. H Lote 2-A zona F	Amílcar Carrillo Velarde
12	I.E.P. Bleise Pascal	Primaria	Privado	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
13	I.E.P. Albert Einstein School	Primaria	Privado	Calle Mayta Capac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
14	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Primaria	Privado	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos
15	I.E.P. Caminitos del Saber	Primaria	Privado	Av. Capac Yupanqui Mz. G Lote 33 zona A	Raquel Miñan Alburqueque
16	I.E.P. Waldorf de Cieneguilla	Primaria	Privado	Calle El Molle Mz. 2 lote 2,3,11 Sector 3	Yuri Berrocal Zevallos
17	I.E.P. Amiguito	Primaria	Privado	Av. Mayta Capac Mz. A Lote 1, zona B	Raquel Leiva Martell
18	I.E.P. Miguel Ángel	Primaria	Privado	Calle 16 S/N Mz. 18 lote 04 Etapa III	Liliana Valdivia Chuhuan
19	I.E.P. Virgen del Carmen	Primaria	Privado	Av. San Martín Mz-F, Lt-21	Félix Valverde Murga
20	I.E.P. Albert Schweitzer Ipas	Primaria	Privado	Calle San José Mz. F	Marina Mendoza Farías
21	I.E.P. Virgen del Carmen	Secundaria	Privado	Av. San Martín Mz-F, Lt-21	Félix Valverde Murga
22	I.E.P. Martín Adán	Secundaria	Privado	Av. San Martín zona D Mz. D lote 25 A	María Rodríguez Portocarrero
23	I.E.P. Albert Einstein School	Secundaria	Privado	Calle Mayta Capac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
24	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Secundaria	Privado	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos
25	I.E.P. Bleise Pascal	Secundaria	Privado	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
26	I.E.P. Waldorf de Cieneguilla	Secundaria	Privado	Calle El Molle Mz. 2 lote 2,3,11 Sector 3	Yuri Berrocal Zevallos
27	C.E.O. Martín Adán	Técnico Superior	Privado	Av. San Martín zona D Mz. D lote 25 A	María Rodríguez Portocarrero





H. Sector Salud

1. Ubicación y número de centros de salud

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	JEFE DE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	C.S. Huaycan de Cieneguilla	Dra. Sara Alanoca Moreno	Mz. D Lote 7 C.P.R. Huaycan	4799295
2	C.S. Colca	Dr. Lino Muñoz Soplin	Ca. Galilea Mz. N Lote 4 C.P.R. Villa Toledo Colca	4798751
3	C.M.I. Tambo Viejo	Dra. Jenny Bendezu Salazar	Av. Manco Cápac S/N Zona A Tambo Viejo	4798849



2. Profesionales de Salud

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONAL DE SALUD														TOTAL
	Med.	Od.	Enf.	Obst	QF	Psic	Nut.	A.S	Otros prof.	Tec. Adm	Tec. Asist	OtroS Tecn.	Serv. Gen	chofer	
Centro Materno Infantil "Tambo Viejo"	9	1	3	8	1	1	2	1	1	4	15	3	4	4	57
Puesto de Salud "Colca" 1-2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1	0	7
Puesto de Salud "Huaycan de Cieneguilla" 1-2	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	10
TOTAL	11	2	6	9	1	1	2	1	1	5	21	3	7	4	74

I. Sector mujer y poblaciones vulnerables

1. Centro de Emergencia de la Mujer (CEM)

Ubicación:

Av. Yahuar Huaca Mz. K Lote 10 Zona B - Tambo Viejo

Teléf. 940406584



Equipo multidisciplinario:

- Psi. Katia Méndez Cárdenas
- Abog. Marion Cuya Hernández
- Asist. Social Noelia Contreras Maribel
- Promot. Nérida Romero Navarro
- Promot. Fanny Carranza Contreras

El Centro de Emergencia de la Mujer (CEM), se apertura en el distrito de Cieneguilla el 3 de Diciembre del 2014, gracias al convenio de Cooperación Institucional suscrito entre el Municipio y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MINP).

El Centro "Emergencia Mujer" del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, es un servicio especializado y gratuito multidisciplinario cuyo objetivo es de brindar las siguientes atenciones:

- Realizar acciones de prevención frente a la violencia de genero
- Atención de la violencia familiar y sexual
- Servicio social
- Servicio Psicológico
- Asesoría Legal
- Violencia familiar por su parejas
- Campañas de comunicación
- Formación de agentes comunitarios
- Capacitaciones a las Instituciones Educativas en temas de Bullying, drogadicción, violencia familiar y otros.



La atención la reciben todas las personas, mujeres o varones, niñas, niños, adolescentes. Jóvenes, adultos, afectados por la violencia familiar (físico o psicológico) y sexual.

En el distrito de Cieneguilla se viene trabajando en materia de prevención de la violencia familiar, callejera y la explotación sexual, entre otros; este trabajo se viene haciendo en forma conjunta y articulada con las diferentes instituciones que conforman el CODISEC; como son los Centros de Emergencia Mujer, Representantes de Salud, de la Policía Nacional, de la Iglesia, del Ministerio Público, del Gobierno Local (DEMUNAS) entre otros; igualmente se está dando atención a las víctimas de estos hechos.



J. Comunidad Organizada

1. Coordinador de las Juntas Vecinales promovidas por la PNP - Nombre y teléfono

- Sr. Daniel Navarro Guillen
Teléfono: 969857339

2. Organizaciones sociales de base, clubes de madres, comedores, vaso de leche, clubes deportivos. Ubicación y nombres de sus representantes



- Organización Social de Base comedor popular
"Virgen del Rosario"
Ubicado: AA.HH. Mirador
Presidente: María García Cahuana
- Organización Social de Base comedor popular
"Nueva Esperanza"
Ubicado: Río Seco S/N
Presidente: Eugenia Rojas Machaca

3. Otras organizaciones

- Parroquia "La Preciosísima Sangre"
Padre Litman Rodríguez Pasache
Telf. 479-9290
Correo electrónico: litmanrodriguez@hotmail.com



K. Financieros

La Municipalidad de Cieneguilla, ha dispuesto el presupuesto para la Gerencia de Seguridad Ciudadana para el Año Fiscal 2017, la suma de 1,503,857.00 Nuevos Soles, articulado al Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana".

1. Reporte analítico del presupuesto modificado (PIM) – Modulo de Proceso Presupuestal SIAF-MPP – 2017
2. Matriz de Articulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate 2017 con el Presupuesto en los Productos del Programa Presupuestal 0030



MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2017
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

78

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA [301258]

SEC. FUNC FF	PRG/PROY/ACT/IOBR FU DIVF GRPF CATEGORIA T. TRANSACCION	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL CERTIFICADO (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0002	0030.3000355.5003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR 05.014 .0028 Meta: 00001 - 0076481 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR, PLAN: 1.000, LIMA, LIMA, CIENEGUILLA						
5	RECURSOS DETERMINADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	1,000	0	1,000	0.00	1,000.00	0.00
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,000	0	1,000	0.00	1,000.00	0.00
PARCIAL FTE	5	1,000	0	1,000	0.00	1,000.00	0.00
TOTAL META		1,000	0	1,000	0.00	1,000.00	0.00
0003	0030.3000355.5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 05.014 .0031 Meta: 00001 - 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO, SECTOR: 12.000, LIMA, LIMA, CIENEGUILLA						
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	329,181	26,104	355,285	936.00	354,349.00	0.26
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	329,181	26,104	355,285	936.00	354,349.00	0.26
PARCIAL FTE	2	329,181	26,104	355,285	936.00	354,349.00	0.26
5	RECURSOS DETERMINADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	967,451	-87,501	879,950	223,111.25	656,838.75	25.35
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	967,451	-87,501	879,950	223,111.25	656,838.75	25.35
6	GASTOS DE CAPITAL	7,502	-7,502	0	0.00	0.00	0.00
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	7,502	-7,502	0	0.00	0.00	0.00
PARCIAL FTE	5	974,953	-95,003	879,950	223,111.25	656,838.75	25.35
TOTAL META		1,304,134	-68,899	1,235,235	224,047.25	1,011,187.75	18.14
0004	0030.3000355.5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR 05.014 .0028 Meta: 00001 - 0135498 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR, VEHICULOS: 1.000, LIMA, LIMA, CIENEGUILLA						
5	RECURSOS DETERMINADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	50,100	30,418	80,518	16,140.03	64,377.97	20.05
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	50,100	30,418	80,518	16,140.03	64,377.97	20.05
PARCIAL FTE	5	50,100	30,418	80,518	16,140.03	64,377.97	20.05
TOTAL META		50,100	30,418	80,518	16,140.03	64,377.97	20.05
0005	0030.3000356.5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 05.014 .0031 Meta: 00001 - 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROGRAMA: 1.000, LIMA, LIMA, CIENEGUILLA						
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	0	8,438	8,438	8,437.00	1.00	99.99
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	0	8,438	8,438	8,437.00	1.00	99.99
PARCIAL FTE	2	0	8,438	8,438	8,437.00	1.00	99.99
5	RECURSOS DETERMINADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	14,463	164,203	178,666	49,336.84	129,329.16	27.61
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	14,463	164,203	178,666	49,336.84	129,329.16	27.61
PARCIAL FTE	5	14,463	164,203	178,666	49,336.84	129,329.16	27.61
TOTAL META		14,463	172,641	187,104	57,773.84	129,330.16	30.88
TOTAL EJECUTORA		1,369,697	134,160	1,503,857	297,961.12	1,205,895.88	19.81



MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2017
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

79

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA [301258]

SEC. FUNC FF	PRG PRODI/PROY ACT/AN/OPR FU DIVF GRPF CATEGORIA T. TRANSACCION	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL CERTIFICADO (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
RESUMEN ...							
	TOTAL FUENTE 2	329,181.00	34,542.00	363,723.00	9,373.00	354,350.00	2.58
	TOTAL FUENTE 5	1,040,516.00	99,618.00	1,140,134.00	288,588.12	851,545.88	25.31
TOTAL		1,369,697.00	134,160.00	1,503,857.00	297,961.12	1,205,895.88	19.81

 Municipalidad Distrital de Cieneguilla
.....
SAULO J. MALDONADO FERRUA
Gerente de Planificación y Presupuesto

 Municipalidad Distrital de Cieneguilla
.....
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde

 Municipalidad Distrital de Cieneguilla
.....
JORGE LUIS FERNANDEZ PRADA GARCIA
Gerente de Seguridad Ciudadana y
Gestión Municipal

80

MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2017
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA [301258]

PRG	CATEGORIA T. TRANSACCION	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL CERTIFICADO (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	329,181	34,542	363,723	9,373.00	354,350.00	2.58
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	329,181	34,542	363,723	9,373.00	354,350.00	2.58
PARCIAL FTE	2	329,181	34,542	363,723	9,373.00	354,350.00	2.58
5	RECURSOS DETERMINADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	1,033,014	107,120	1,140,134	288,588.12	851,545.88	25.31
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,033,014	107,120	1,140,134	288,588.12	851,545.88	25.31
6	GASTOS DE CAPITAL	7,502	-7,502	0	0.00	0.00	0.00
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	7,502	-7,502	0	0.00	0.00	0.00
PARCIAL FTE	5	1,040,516	99,618	1,140,134	288,588.12	851,545.88	25.31
SUB TOTAL PROGRAMA		1,369,697	134,160	1,503,857	297,961.12	1,205,895.88	19.81
TOTAL EJECUTORA		1,369,697	134,160	1,503,857	297,961.12	1,205,895.88	19.81
RESUMEN ...							
TOTAL FUENTE 2		329,181.00	34,542.00	363,723.00	9,373.00	354,350.00	2.58
TOTAL FUENTE 5		1,040,516.00	99,618.00	1,140,134.00	288,588.12	851,545.88	25.31
TOTAL		1,369,697.00	134,160.00	1,503,857.00	297,961.12	1,205,895.88	19.81

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
SAULO J. MALDONADO FERRUA
Gerente de Planificación y Presupuesto

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
JORGE LUIS FERNANDEZ PRADA GARCIA
Gerente de Seguridad Ciudadana y
Bosque Municipal



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y CONTROL MUNICIPAL

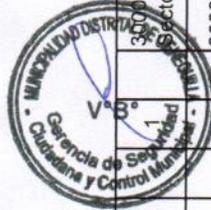


ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD CIENEGUILLA - AÑO FISCAL 2017
ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC - 2017	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
				1°	2°	3°	4°				
1	Presentación y actualización del plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2017, articulado al Programa Presupuestal (PP) 0030	Plan	2	2			3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	2,000.00	
2	Asistencia a las capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC	Persona	4	2	2		3000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	400.00	
3	Ejecución de Patrullaje Integrado por sector	Sector Patrullado	720	180	180	180	3000355: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	171,000.00	
4	Ejecución de operativos conjuntos Serenazgo - PNP y otros actores	Operativo	7	1	2	2	3000355 Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	480.00	
5	Plan de Recuperación de espacio público	Plan	1	1			3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	200.00	
6	Plan de programa de prevención frente a la inseguridad ciudadana	Plan	1	1			3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	1,000.00	
7	Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana" durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Formulación	1	1			3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	100.00	



8	Sesión del Comité Local de Seguridad Ciudadana (CODISEC)	Sesión	12	3	3	3	3	3	3	3000356: Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	480.00
9	Mecanismo de Consulta Pública de la Seguridad Ciudadana	Consulta	4	1	1	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	20,000.00
10	Evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Local de Seguridad Ciudadana	Evaluación	4	1	1	1	1	1	1	3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	200.00
11	Publicación en la pagina web municipal: Plan local de seguridad ciudadana, directorio de seguridad ciudadana	Publicación	2	2						3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	100.00
12	Publicación en la pagina web municipal los acuerdos de las sesiones ordinarias y evaluación de los integrantes del CODISEC	Publicación	12	3	3	3	3	3	3	3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	100.00
13	Patrullaje Municipal por sector - Serenazgo	Sector Patrullado	1200	300	300	300	300	300	300	3000355 Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	1,053,175.00
14	Campaña de sensibilización en Seguridad Ciudadana	Campaña	3	1	1	1	1	1	1	3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	21,000.00
15	Capacitación al personal de Serenazgo	Personal de Serenazgo	12	3	3	3	3	3	3	3000355 Patrullaje por Sector	5003048 Planificación del Patrullaje por sector	Plan	240.00
16	Programa de empadronamiento de unidades móviles	Programa	3	1	1	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	4,000.00
17	Implementación de mecanismos de alerta inmediata frente a la inseguridad ciudadana	Informe	3	1	1	1	1	1	1	3000355: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector	10,580.00
18	Capacitación a escolares en temas de prevención del consumo de alcohol y drogas, violencia familiar, sexual, psicológica y otros temas	Charlas	3	1	1	1	1	1	1	3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	4,500.00
19	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades móviles para el patrullaje por sector	Unidad Móvil	4	1	1	1	1	1	1	3000355: Patrullaje por Sector	5004964: Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector	Vehículo	80,518.00



20	Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado por Sector	Plan	2	1	3000355 Patrullaje por Sector	5003048 Planificación del Patrullaje por sector	Plan	80.00
21	Elaboración del Plan de operativos conjuntos Serenazgo - PNP y otros actores	Plan	1	1	3000355 Patrullaje por Sector	5003048 Planificación del Patrullaje por sector	Plan	100.00
22	Elaboración del Plan de Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo	Plan	2	1	3000355: Patrullaje por Sector	5003048 Planificación del Patrullaje por sector	Plan	80.00
23	Recuperación de espacio público	Espacio recuperado	1	1	3000356 Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	41,024.00
24	Ejecutar programa de prevención en seguridad ciudadana con la Policía Escolar	Programa	2	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	19,000.00
25	Ejecutar programa de prevención en seguridad ciudadana: Acciones de juntas vecinales	Programa	6	3	3000356: Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	35,000.00
26	Ejecutar programa de Prevención con clubes de menores	Programa	2	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	19,000.00
27	Ejecutar programa de prevención con las brigadas de autoprotección escolar- BAPES	Programa	2	1	3000356 Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	19,000.00
28	Mapa del Delito	Mapa	2	1	3000355: Patrullaje por Sector	5003048: Planificación del Patrullaje por sector	Plan	250.00
29	Mapa de Riesgo	Mapa	2	1	3000355: Patrullaje por Sector	5003048: Planificación del Patrullaje por sector	Plan	250.00
TOTAL								1,503,857.00

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
 Alcalde

Sr. Emilio Chávez Huaringa
 Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
SAUKO J. MALDONADO FERRUA
 Gerente de Planificación y Presupuesto

Sr. Jorge Fernández Prada García
 Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana



IV. Programación de Actividades

1. Actividades y Tareas del PLSC 2017





MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y CONTROL MUNICIPAL



**Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la
Municipalidad de Cieneguilla 2017**

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS PLSC -2017	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				RESPONSABLE S
				1°	2°	3°	4°	
1	Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2017, articulado al PP 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"	Plan	2	2				CODISEC Gobierno Local
2	Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC	Personas	4	2		2		DGSC
3	Ejecución del Patrullaje Integrado	Plan	1	1				PNP Gobierno Local
		Patrullaje	720	180	180	180	180	
4	Ejecución de Operativos conjuntos Serenazgo - PNP y otros actores	Plan	1	1				PNP Gobierno Local Otros actores
		Ejecución	7	1	2	2	2	
5	Plan de Recuperación de espacio público	Plan	1	1				PNP Gobierno Local
		Ejecución	1			1		
6	Plan de Programa de Prevención frente a la inseguridad ciudadana	Plan	1		1			PNP Gobierno Local
		Ejecución	4			2	2	
7	Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana" durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Formulación	1		1			CODISEC
8	Sesiones Ordinarias del CODISEC	Sesión	12	3	3	3	3	CODISEC
9	Mecanismo de Consulta Pública del PLSC	Consulta	4	1	1	1	1	CODISEC
10	Evaluación de los integrantes del CODISEC	Evaluación	4	1	1	1	1	Secretario Técnico del CODISEC
11	Publicación en la página web municipal: Plan local de seguridad ciudadana, directorio de seguridad ciudadana	Publicación	2	2				Gobierno Local
12	Publicación en la página web municipal los acuerdos de las sesiones ordinarias y evaluación de los integrantes del CODISEC	Publicación	12	3	3	3	3	Gobierno Local
13	Patrullaje Municipal por sector - Serenazgo	Patrullado	1200	300	300	300	300	Gobierno Local
14	Campaña de sensibilización en Seguridad Ciudadana	Campaña	3		1	1	1	CODISEC Gobierno Local
15	Capacitación al personal de Serenazgo	Personal de Serenazgo	12	3	3	3	3	PNP Gobierno Local



16	Programa de empadronamiento de unidades móviles	Programa	3		1	1	1	Gobierno Local
17	Implementación de mecanismos de alerta inmediata frente a la inseguridad ciudadana	Informe	3		1	1	1	Gobierno Local
18	Capacitación a escolares en temas de prevención del consumo de alcohol y drogas, violencia familiar, sexual, psicológica y otros temas	Charlas	3		1	1	1	Gobierno Local
19	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades móviles para el patrullaje por sector	Unidad Móvil	4	1	1	1	1	Gobierno Local



Municipalidad Distrital de Cieneguilla

SAULO J. MALDONADO FERRUA

Gerente de Planificación y Presupuesto

Sr. Emilio Chávez Huaranga
Presidente del Comité de Seguridad
Ciudadana

Sr. Jorge Luis Fernández Prada García
Secretario Técnico del Comité de
Seguridad Ciudadana



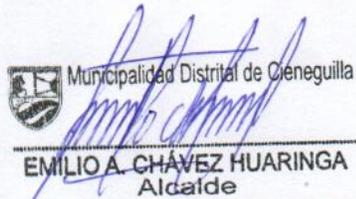
Municipalidad Distrital de Cieneguilla

EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde



El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla realizara la Evaluación del presente Plan en forma mensual para su debido cumplimiento de acuerdo a las actividades y fechas programadas.

Distrito de Cieneguilla, 20 de Marzo del 2017


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde

Emilio A. Chávez Huaranga
Alcalde - Presidente del Comité de
Seguridad Ciudadana de Cieneguilla


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
JORGE LUIS FERNÁNDEZ PRADA GARCÍA
Secretario Técnico del CODISEC

Jorge Luis Fernández Prada García
Secretario Técnico del Comité de
Seguridad Ciudadana de Cieneguilla



V. Anexos

- Acta de Instalación y Juramentación del CODISEC – 2017
- Acta de designación del Secretario Técnico del CODISEC – 2017
- Acta de aprobación del PLSC – 2017
- Copia del cargo de los nombres y correos de funcionarios y/o Coordinadores del PLSC 2017
- Copia de la Ordenanza Municipal que ratifica el PLSC 2017
- Copia del cargo de presentación del PLSC 2017 al CORESEC





ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CIENEGUILLA 2017

En la ciudad del Distrito de Cieneguilla, siendo las 16:20 horas del día viernes 6 del mes de Enero del 2017, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Cieneguilla, Sr. Emilio A. Chávez Huaranga informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1	Sr. Emilio A. Chávez Huaranga	Presidente	Alcalde de Cieneguilla Presidente del CODISEC-Cieneguilla
2	Sra. Deisy Roxana Paucar Castillo	Miembro	Sub Prefecta de Cieneguilla
3	Cmte. PNP Manuel Alejandro Cama Campos	Miembro	Comisario de la Cía. Cieneguilla
4	Abog. Carol Torres Cigüeña	Miembro	Representante del Poder Judicial
5	Abog. Genaro Solís Quispe	Miembro	Representante del Ministerio Publico
6	Sr. Daniel Navarro Guillen	Miembro	Coordinador Distrital de las JJ.VV. de Cieneguilla
7	Mg. Hugo Roberto Álvarez Llanos	Miembro	Representante de la UGEL
8	Lic. Doris Meneses Tutaya	Miembro	Representante de Salud
9	Sra. Margot Basilio Espinoza	Miembro	Jueza de Paz No Letrado de Cieneguilla
10	Sra. Fanny Carranza Contreras	Miembro	Representante del CEM de Cieneguilla
11	Sra. Irene Machaca Miranda	Miembro	Representante de AOVEC
12	R.P. Litman Rodríguez Pasache	Miembro	Párroco de la Parroquia San José
13	Sr. Mario Tabuada Coronado	Miembro	Representante de la Coordinadora de los Pueblos Unidos de Cieneguilla



Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

Se aprobó por mayoría, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla, procediéndose a la Juramentación del Presidente y demás miembros del CODISEC.

El Alcalde de Cieneguilla, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, lo cual redundara en beneficio de la población en materia de Seguridad Ciudadana.



Sin más que tratar, siendo las 16.30 horas, se dio por terminado las reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Sr. Emilio Chávez Huaranga
Alcalde Distrital de Cieneguilla
Presidente del CODISEC

Cmte. PNP Manuel Alejandro Cama Campos
Comisario de la Cia. Cieneguilla

Sra. Déisy Roxana Paucar Castillo
Subdirectora de Cieneguilla

Lic. Doris Meneses Tutaya
Representante de Salud

NO ASISTIO
Dr. Genaro Solís Quispe
Representante del Ministerio Publico



Sr. Daniel Navarro Guillen
Coordinador Distrital de las JJ.VV.

Mg. Hugo Roberto Álvarez Llanos
Representante de la UGEL

Sra. Margot Bacilio Espinoza
Jueza de Paz No Letrado de Cieneguilla

R.P. Litman Rodríguez Pasache
Párroco de la Párroquia San José

Sr. Mario Tabuada Coronado
Represente de la coordinadora de los Pueblos Unidos de Cieneguilla

Sra. Irene Machaca Miranda
Representante de AOVEC

Sra. Fanny Carranza Contreras
Representante del CEM de Cieneguilla

NO ASISTIO
Dra. Carol Torres Cigüeña
Representante del Poder Judicial



91

ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO CODISEC - CIENEGUILLA 2017

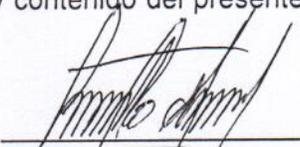
Siendo las 16:40 horas del día viernes 6 de Enero del 2017, en las instalaciones de la sala de reuniones de la Municipalidad de Cieneguilla, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum correspondiente, el Presidente del CODISEC da por iniciada la Sesión.

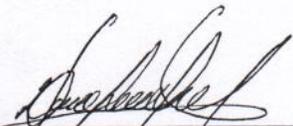
En el acto, el Presidente del CODISEC presenta ante el CODISEC al Sr. Jorge Luis Fernández Prada García, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cieneguilla, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante DS N° 011-IN-2014.

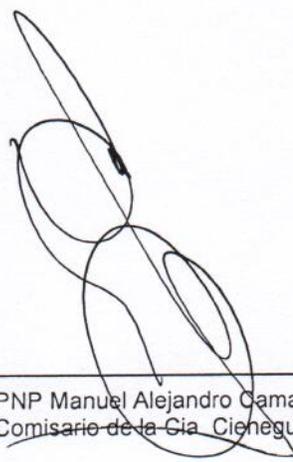
Asimismo, se acordó cumplir con informar la presente designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

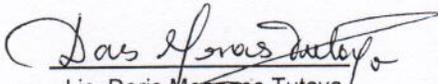
Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación.




Sr. Emilio Chávez Huaringa
Alcalde Distrital de Cieneguilla
Presidente del CODISEC


Sra. Deisy Roxana Paucar Castillo
Sub-prefecta de Cieneguilla

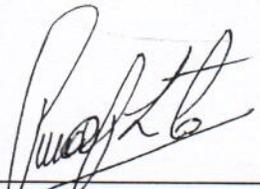

Cmte. PNP Manuel Alejandro Cama Campos
Comisario de la G-1 Cieneguilla

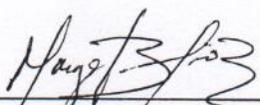

Lic. Doris Meneses Tutaya
Representante de Salud

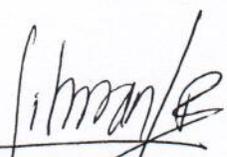
NO ASISTIO
Dr. Genaro Solís Quispe
Representante del Ministerio Publico



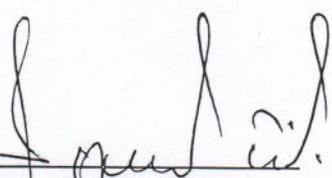

 Sr. Daniel Navarro Guillen
 Coordinador Distrital de las JJ.VV.

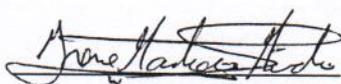

 Mg. Hugo Roberto Álvarez Llanos
 Representante de la UGEL

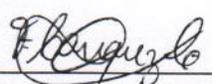

 Sra. Margot Bácilio Espinoza
 Jueza de Paz No Letrado de Cieneguilla


 R.R. Litman Rodríguez Pasache
 Párroco de la Parroquia San José




 Sr. Mario Tabuada Coronado
 Represente de la coordinadora de
 los Pueblos Unidos de Cieneguilla


 Sra. Irene Machaca Miranda
 Representante de AOVEC


 Sra. Fanny Carranza Contreras
 Representante del CEM de Cieneguilla



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y CONTROL MUNICIPAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CODISEC 2017-CIENEGUILLA

APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017

Siendo las 16:30 horas del día 20 de Marzo del 2017, en las instalaciones del sala de reuniones de la Municipalidad de Cieneguilla, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana-2017, estando presente las autoridades siguientes:



N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
1	Sr. Emilio Alberto Chávez Huaranga	Presidente	Presidente del CODISEC y Alcalde Distrital de Cieneguilla
2	Sra. Deysi Roxana Paucar Castillo	Miembro	Sub Prefecta del Distrito de Cieneguilla
3	Cmdte. PNP Manuel Cama Campos	Miembro	Comisario CPNP Cieneguilla
4	Dr. Mario Cesar Carbajal Castañeda	Miembro	Representante del Ministerio Publico
5	Dra. Carol Torres Cigueña	Miembro	Representante del Poder Judicial
6	Sr. Daniel Navarro Guillen	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Cieneguilla
7	Sra. Margot Basilio Espinoza	Miembro	Jueza de paz Juzgado de Paz de Cieneguilla
8	Lic. Mariella Otárola Acevedo	Miembro	Representante de la UGEL N° 06
9	Lic. Doris Meneses Tutaya	Miembro	Representante de la Microred de la Molina y Cieneguilla
10	Mg. Fanny Carranza Contreras	Miembro	Representante del Centro de Emergencia Mujer CEM
11	Padre. Litman Rodríguez Pasache	Miembro	Párroco de la Parroquia "Preciosima Sangre"
12	Sra. Irene Machaca Miranda	Miembro	Representante AOVEC
13	Sr. Mario Tabuada Coronado	Miembro	Coordinador de los Pueblos Unidos de Cieneguilla



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y CONTROL MUNICIPAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cieneguilla correspondiente al año 2017 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los "Informes de cumplimiento de actividades" al Secretario Técnico del CODISEC de Cieneguilla.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

Sr. Emilio Chávez Huaranga
Alcalde Distrital de Cieneguilla
Presidente del CODISEC



Sra. Deisy Roxana Paucar Castillo
Sub Prefecta de Cieneguilla

Cnte. PNP Manuel Alejandro Cama Campos
Comisario de la CPNP Cieneguilla

Sr. Daniel Navarro Guillen
Coordinadora Distrital de las JJ.VV.

NO ASISTIO

Dr. Mario Cesar Carbajal Castañeda
Representante del Ministerio Publico

Lic. Doris Menezes Tutaya
Representante de Salud

Lic. Mariella Otárola Acevedo
Representante de la UGEL N° 06



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y CONTROL MUNICIPAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sra. Margot Basilio Espinoza
Jueza de Paz no Letrado
de Cieneguilla

Sra. Fanny Carranza Contreras
Representante del CEM
de Cieneguilla

NO ASISTIO

Dra. Carol Torres Cigüeña
Representante del Poder Judicial



Sra. Irene Machaca Miranda
Representante de AOVEC

R.P. Litman Rodriguez Pasache
Párroco de la Parroquia
"Preciosísima Sangre"

Sr. Mario Taboada Coronado
Representante de la coordinadora de
los Pueblos Unidos de Cieneguilla



96

Cieneguilla, 08 de marzo de 2017

OFICIO N° 023-2017-MDC/A

Teniente General PNP (r)
JORGE GUSTAVO CARRION ZAVALA
Director General de Seguridad Ciudadana
MININTER
Presente.-

Asunto: Cumplimiento de la Meta 01 para el Programa de Incentivos "Formulación y Ejecución del PLSC del distrito de Cieneguilla.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo en nombre de los integrantes de la Corporación Municipal y el mío propio como Alcalde del distrito de Cieneguilla.

El presente documento tiene como finalidad presentar la Acreditación de los responsables para las coordinaciones del desarrollo de la Meta 01 del Distrito de Cieneguilla.

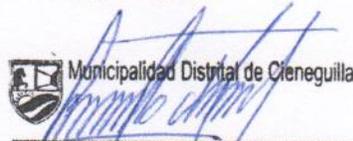
Asimismo, cumpliendo con la Ley N° 27933, DS. N° 011-2014-IN-DGSC, en su Art. 17. La Resolución Ministerial N° 010-2016-IN que aprueba la directiva N° 001-2015 "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".



Acreditando a los señores:

1. Sr. Jorge Fernández Prada García
Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal
y Secretario Técnico del CODISEC de Cieneguilla
Correo: jorge.fernandez@municieneguilla.gob.pe
Teléfono: 942-121-014
2. Sr. Jesron Saulo Maldonado Ferrua
Gerente de Planificación y Presupuesto
Correo: saulo.maldonado@municieneguilla.gob.pe
Teléfono: 950-018-424
3. Sra. Aquilina Villegas Terrones
Asistente del CODISEC
Correo: k.villegas.terrones@gmail.com
Teléfono: 966-296-327

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde

10 MAR 2017
EACH/MI

1535



ORDENANZA N° 254 -MDC

Cieneguilla, 24 de marzo de 2017.

97

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Informe N° 006-2017-MDC/GSCCM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal de la entidad, a través del cual solicita la ratificación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla, para el ejercicio 2017 y el Informe N° 053-2017-MDC/GAJ de la Gerente de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Perú y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, por Ley N° 27933, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINACEC), norma que tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respecto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, se aprueba la Directiva N° 001-2015-IN sobre los "Lineamientos para la formulación, aprobación ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.

Que, el Gerente de Seguridad Ciudadana, mediante Informe N° 006-2017-MDC/GSCCM de fecha 21 de marzo de 2017, solicita la ratificación por el Concejo Municipal de Cieneguilla, del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla para el ejercicio 2017, el mismo que fue aprobado por los integrantes del CODISEC, por unanimidad, a efecto de su obligatorio cumplimiento como política distrital,

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 053-2017-MDC/GAJ de fecha 21 de marzo de 2017 opina que de acuerdo a lo prescrito en el numeral e) del artículo 30° y tercer párrafo del artículo 47° del Reglamento de La Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el referido Plan debe ser ratificado por el Concejo Municipal a través de Ordenanza. Además, el objetivo del mismo es fortalecer y optimizar el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el CODISEC de esta jurisdicción articulando la inter-relación, capacitación, asistencia técnica y administrativa así como la participación de la comunidad organizada, a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del Plan.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 9°, numeral 8), artículo 20° numeral 4) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta se aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CIENEGUILLA PARA EL EJERCICIO 2017.

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del distrito de Cieneguilla para el ejercicio 2017, aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla, según acta de fecha 20 de marzo de 2017, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y demás normatividad aplicable, de conformidad a las consideraciones expuestas en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el Plan ratificado en virtud del artículo precedente, como anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Ordenanza.





ORDENANZA N° 254 -MDC

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal el cumplimiento de la presente Ordenanza, a Secretaria General su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación su publicación en el Portal Institucional: www.municieneguilla.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Cieneguilla
[Signature]
Marco Antonio Olmos Añovín
Secretario General

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
[Signature]
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde

